BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO IV — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RICJA 835 — BUENOS AIRES SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1925. — NUM. 242

INICIACION DE LAS GIRAS DE PROPAGANDA SINDICAL

LOS DELEGADOS PARTIRAN EL PROXIMO LUNES

El lunes de la próxima semana se iniciarán las giras de propaganda ya anunciadas partiendo ese día los delegados designados.

Para llevar a cabo dichas giras el C. C. ha designado en su última reunión a los camaradas Leopoldo Alonso, obrero chauffeur, adherente a la Federación Obrera de Autochauffeurs y Anexos al Automovilismo y Ramos Similares y el camarada Gómez, obrero ilustrador perteneciente al Sindicato Obrero de la Industria del Mueble.

El camarada Leopoldo Alonso, recorrerá la línea del F. C. C. A., comenzando las tareas señaladas en el itinerario fijado, que nombramos en otra columna.

El compañero Francisco Sánchez, recorrerá los ramales de Oeste y Sud siguiendo a su vez el itinerario marcado.

Ambos delegados llevan precisas instrucciones relativas a la labor que deben desarrollar en colaboración con los camaradas de los distintos Sindicatos comprendidos en las líneas.

Para el éxito de la misión de los compañeros de la U. S. A. es imprescindible la disposición de las Comisiones Administrativas en particular, y los federados en general para la organización de actos, presentación de iniciativas y planes de trabajo.

Nuestras giras deben singularizarse por lo proficuo de los resultados. No se trata de la conferencia más o menos exitosa, sino de la estada de varios días en cada localidad y del aprovechamiento de la presencia del delegado para interesar a los trabajadores desorganizados a los efectos de atraerlos al sindicato.

No debe faltar la conversación instructiva respeto a la forma de orientar y administrar un sindicato, ni tampoco el dejar de interesarnos en lo relativo a los órganos de relación con la Central y su funcionamiento interno.

Con principal dedicación los delegados harán conocer la situación de los camaradas presos, el estado deprimente del proletariado, la inhumana forma de explotación de que es objeto, y los diversos problemas relativos a la organización obrera.

Ello habrá de interesar a los trabajadores en general por lo que es de conveniencia el que concurran a los actos la mayor suma de oyentes

En este sentido deben trabajar los compañeros de las localidades editando manifiestos y anunciando con antelación el paso del representante de la U. S. A.

Jiras parciales—

Los sindicatos que estén en condiciones de poder organizar jiras parciales dentro del distrito en que actúan deben hacerlo, preparando desde ya las mismas, y poniendose en relación con compañeros domiciliados en localidades lindantes a los pueblos marcados en el itinerario.

Porque es de la colaboración e iniciativas que aporten todos, a lo que deberáse la extensión de las jiras y sus mejores resultados favorables siempre al propósito de reorganización sindical que determina la realización de las mismas.

La edición de volantes y manifiestos alusivos a las conferencias deben también en estos casos tenerse en cuenta para su preparación anticipada.

Pongamos todos la mayor suma de esfuerzos favorables a estos propósitos y habremos hecho buena obra.

Otras jiras—

Por su parte el C. C. imposibilitado por razones de órden pecuniario a la multiplicación de las jiras, debe concretarse, por ahora, a la realización de las anunciadas. Si las organizaciones concurrieran a hacer efectivas las cotizaciones que adeudan a la caja central, si todos los adherentes se preocuparan por verificar el enorme atraso en que sus respectivos sindicatos se hallan con la caja central y éstos se colocarán el día, podrían realizarse por lo menos dos jiras más, comprendiendo una por el F. C. O. y otra por el Pacífico o por los territorios, de cuyos resultados en favor de la organización resulta óbvio señalar.

En momentos en que, como los presentes se diseña el repunte de la organización en el interior, las jiras resultan necesarias para celosionar los esfuerzos de todos y propender a la multiplicación de organizaciones.

Que los sindicatos comprendidos en la larga lista de morosos se pongan de esta situación creada por culpa, las más de las veces, de la indiferencia, y valorizándola se resuelvan por favorecer los propósitos de propaganda de la Central concurriendo al pago de sus deudas.

Mientras deberemos concretarnos a trabajar por que las jiras que se inician obtengan el mayor resultado

Los itinerarios—

Como decimos al principio, el lunes inician las jiras los delegados nombrados. Los itinerarios ya dados a conocer son los siguientes:

El itinerario de la línea del F. C. C. A. es el siguiente, pasible de nuevas modificaciones si así lo determinaran nuevos pedidos de los sindicatos comprendidos en la línea y sin que ello entorpezca la marcha del delegado: Campana, Zárate, Ubieny, San Pedro, Ramallo, San Nicolás, Villa Constitución, Rosario, Cañada de Gómez, Casilda, Firmat, Chanar Ladeado, Corral de Bustos, Villa María, Río Cuarto, Chucul, Río Tercero, Río Segundo, Las Varillas, Córdoba, Cosquín, Avellaneda, Molinari, Los Pozos, Dean Funes, Las Peñas, Jaime Peter, Quilino, Frías, Lamadrid, Tucumán, La Banda, Santiago del Estero, Herrera, Céres, Suchales, Rafaela, San Francisco, Gálvez, Santa Fé, Santo Tomé, y Esperanza.

Por el Sud comprende las siguientes localidades: Chivilcoy, 9 de Julio, Bragado, Los Toldos, Viamonte, Lincoln, Roberts, Pasteur, Cárlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquén, Saliqueló, Darregueira, Bahía Blanca, Tandil, Sierra Chica, Cerro Sotuyo, Mar del Plata, Balcarce, Ayacucho, etc.

La circular especial—

Los sindicatos comprendidos en los itinerarios deben tomar buena nota de las instrucciones que contiene la última circular especial de fecha 19 del corriente a los efectos de evitar inconvenientes.

Por su parte los delegados atenderán éstos a la instrucciones del caso deberán cumplir éstas a objeto de que todo se haga de la mejor manera posible.

Cualquier inconveniente deberá ser rapidamente comunicado a la secretaría.

DEROGACION Y DEVOLUCION DE LOS APORTES ES LO QUE CUADRA

Nuevamente nos encontramos ante el aborto legislativo, ante esa ley jubilatoria; nuevamente se ha convocado a una sesión parlamentaria para deliberar sobre el cadáver tantas veces velado, probablemente con miras de darle vida, de amputarle algún miembro, para hacer caminar a ese Lázaro.

Incurriríamos en redundancias si tuviéramos que repetir, si tendríamos que aducir más razones incontrovertibles contra esta desgraciada ley; la prensa obrera en general ha sido bien contundente en esta emergencia y la voluntad del proletariado se ha evidenciado palpablemente contra la ley que acarrea perjuicios para sus intereses, máxime cuando los señores parlamentarios fueron quienes atentaron contra el ya exiguo salario del proletariado, con el delibera fin de sumirlo en una miseria peor de la que se encuentra.

Y a pesar de haber manifestado la judicatura misma que la ley 11289 es anticonstitucional, a pesar del Senado, de ese poder legislativo más reaccionario, que no trepidó en suspenderla; a pesar, en fin, de la protesta unánime del proletariado, que la repudia, no creemos que el parlamento conservará una actitud intransigente, obstinada y terca a la vez, para imponer sobre el proletariado esos eborinos gabelas, destinadas a fines sospechosos. Porque, en puridad de verdad, esa ley no significa otra cosa que un impuesto sobre el salario, sobre la miseria ya insoportable de la clse trabajadora.

La Argentina no ha participado en la guerra europea, su presupuesto no ha sufrido merma alguna, ni el país sufrió catástrofe de ninguna especie como para que estos gravamen sobre el salario tuviese algún justificativo.

¿Hay un enorme aparato burocrático salido de los comités políticos, que el Estado desea mantener y subvencionar nada menos que con el sudor del proletariado? El país tiene bastante tierra virgen que roturar y sembrar y bien podría el Estado emplear en estas fructíferas tareas a ese ejército de 59 mil individuos sin oficio ni beneficio para el país, que anhelan vivir a expensas de los que sudan para ganarse el mendrugo. Demasiado pesa sobre las espaldas de los trabajadores la burocracia ya existente.

Pero, según se deduce de las declaraciones de los poderes constituídos, el Estado, haciendo abstracción de los sufrimientos del pueblo productor, se ha lanzado a detestables especulaciones precisamente con el hambre y la desnudez de los hijos, debatido el mismo sobre sí mismo. ¿Puede calificarse esa pregunta "paternidad" del Estado como "protectora" del obrero que especula con el hambre y la desnudez de los hijos de los hijos de éste?

¿Pueden llamarse "padres" de la patria a los legisladores que desde el parlamento pretenden aniquilar la vida de quienes constituyen la dinámica social? ¿Pueden ellos invocar el título de "representantes" del pueblo cuando desde la legislatura tienden a afianzar la cadena esclavista de quienes perciben un salario de hambre?

No se nos escapa, sin embargo, que tras la obstinación de reaferrar a Lázaro, sobre cuya tumba se ha puesto el número 11289, se ocultan los siniestros propósitos armamentistas, amenazantes de la tranquilidad pública, que alborozan la guerra.

Por otra parte los poderes constituídos no han de ignorar, por cierto la anormalidad que la ley que nos ocupa ha producido en la industria, epilogando alguna de ellas hechos tan trágicos, ocasionados por quienes más alarde hacen de "orden" y de la tranquilidad y no quisieron abolir la ley que viola la Constitución burguesa, los derechos de una clase, de esta clase a cuyas expensas vive la sociedad, inclusive aquellos que ocupan sus respectivos bancas parlamentarias.

El proletariado, como es público y notorio, rechaza "de facto" la ley jubilancionista, le repugna esa cupuesta limosna de un porvenir incierto y en virtud del espíritu de conservación del suyo propio y de sus hijos — a los cuales se le arrebata parte de su pan — exije que la ley 11289 sea lisa y llanamente derogada y se le devuelvan los pesos exaccionados.

El parlamento, que sesionará el 23 del corriente, en antecedentes de la viril protesta proletaria, sabrá a qué atenerse y los trabajadores lo sabrán también, ya harto cansados de esperar.

EL FRACASO DE UNA HUELGA EN SAN JUAN

El órgano oficioso del divisionismo en el país, suele gustarse en comentar cada vez que las organizaciones adherentes a la U. S. A. no logran total éxito en sus propósitos de conquista o solidaridad.

Recordamos por lo recientes, los insultos comentarios que bordara la redacción del diario animado de la raquítica F. O. R. A. (C.), en ocasión de los dos paros realizados por las organizaciones de la Capital adherentes a la U. S. A. en señal de protesta contra la aplicación de la ley 11289. Sin interesarnos para el caso, los móviles ocultos que han determinado una política de abstención en la campaña contra la ley de Jubilaciones de parte de "La Protesta" y sus propagadores, diremos que los comentadores que nos ocupan ensayaron en aquella oportunidad, sin lograrlo, ridiculizar a las organizaciones declaradas en paro de conjunto los empleados de escritorio los empleados de la hoja que sirve a las directivas del núcleo divisionista pegaloba no envite a la U. S. A. para que hiciera extensiva en todo el país la declaratoria de huelga. El C. C. de nuestra organización obrera hizo en aquella oportunidad declaraciones expresas de orden solidario y tomó resoluciones de adhesión a la huelga y de repudio a la ley 11289.

Si tuviéramos el mal gusto de imitarles en procedimiento, de tal naturaleza el reciente y bochornoso fracaso ocurrido a raíz de la declaratoria de huelga llevada a cabo recientemente en San Juan, por los ferroviarios que siguen adheridos a la F.O.R.A. (C.) habría de sugerirnos aunque amables, jugosos comentarios relativos al ridículo con que la tradicional agorera de la F. O. R. A. (C.) acaba de cubrirse. Sería cosa de preguntarse que han hecho en favor de aquellos engañados obreros de San Juan los revolucionarios que a cada rato nos ensordecen con estrepitosas declaraciones vervalistas desde la capital

Ni siquiera un manifiesto de aliento refrendado por los directores del organismo divisionista ha visitado las secretarías gremiales. Ni una delegación ha sido designada para ocurrir al lugar de los sucesos. Nada en fin que indique preocupación, interés, acción solidaria. Todo se ha reducido a veinte mal hilvanados renglones hablando de futuros preparativos para cuando "haya que dar el grito de guerra" que, posiblemente ocurrirá, como sucedió cuando la prensa del gallo hubiera fallecido.

Porque es de creer que si estaban en huelga en San Juan y ayuda de allí se pedía no era "cuando haya" sino "ahora que hay" cuando debían ponerse en campaña los efectivos revolucionarios de la maquinaria F. O. R. A.

Nada se ha hecho, ni nada, esa es la verdad, podía hacerse en sentido de declaratorias de paros generales o parciales, porque de lo que no existe nada puede sacarse.

Este hecho para nosotros, que reclamamos por conseguir efectividad revolucionaria y que propugnamos la unidad obrera para llevar ataques decisivos al capitalismo no puede servirnos para comentarios chuscos de fácil extensión, y por el contrario estos hechos que valen por todas las teorías, deben servirnos para abono a favor del concepto unionista de la clase.

Sólo con la mancomunación obrera es posible seguir el camino doloroso que la clase trabajadora habrá de recorrer para llegar a la meta de sus aspiraciones de integral liberación.

Y cuando los trabajadores todos comprendiendo esa gran verdad, se decidan a abandonar a los malos pastores que propagan el divisionismo y la guerra entre proletarios, recientemente, las huelgas y las expresiones de protesta de los mismos habrán alcanzado los propósitos que las determinan.

Mientras estos tristes casos se repitan sin que la tradición del divisionismo pueda hacer nada por la libertad de los trabajadores que hoy en San Juan han visitado y permanecen en las frías cárcelarias en medio a la indiferencia de quienes tienen la publicidad del estado actual de división y relajamiento.

LOS PARTIDOS POLITICOS Y AL ORGANIZACION SINDICAL

Nuestros mayores deseos serían que los trabajadores dentro de la organización se encontraran dispuestos a servir la unidad de la clase para luchar contra el enemigo común. Eso no quita, desde luego, para que cada militante tenga un concepto propio de la lucha y realice la propaganda que estime más conveniente. Ya en el movimiento obrero nadie se puede asustar de las distintas tendencias que en el mismo existen; pero lo que hay que luchar es que algunos partidos políticos hagan sus cálculos electorales sobre determinadas organizaciones, ignorando que los organismos obreros no se deben a los partidos sino a la clase. La U. S. A. no puede pasar por alto tales procedimientos, porque ello implicaría el que sus filiales seguirían un derrotero opuesto a las resoluciones de los Congresos, trayendo por consecuencia una completa desorientación de la clase trabajadora organizada. Los Sindicatos deben permanecer ajenos en forma oficial a los propósitos de las entidades y partidos que viven al margen de la Central Obrera; y solamente los asociados particularmente pueden o no estar de acuerdo con su manera de pensar obrando consecuentemente.

Anguramos que los Sindicatos reaccionarán ante los atropellos que los partidos políticos hacen de su soberanía, dejando aquellos en suspenso el camino para la lucha contra el capitalismo. Los Sindicatos que representan la U. S. A. tienen una misión histórica que cumplir, por lo tanto, no es posible que estén supeditados a las luchas que otras instituciones efectúan al márgen de sus filas.

Contemos con orgullo, no uno sino cientos de Sindicatos que estén con la U. S. A., que es la organización representativa de la clase, y bancfiemos que un solo de nuestros organismos manifieste oficialmente que apoya a determinado partido, porque demostraría que sus intereses no son los de la clase sino los de un grupo de personas que anhelan llegar al poder como simples profesionales de la política.

El Sindicato de Obreros en Calzado de la Capital, que un diario — "La Internacional — lo contaba en sus cálculos electorales de partido, como un rotundo desmentido a esa información, que aunque fuera cierto no debió darse nunca por dignidad de la misma organización, resolvió en la asamblea realizada el día 8 del actual, dejar establecido su completa autonomía frente a los partidos y grupos, concretando en la siguiente proposición que fuera aprobada por mayoría:

"El Sindicato de Obreros en Calzado reunido en Asamblea General, el día de la fecha, a objeto de establecer claramente la línea de conducta a seguir de parte de la Comisión Administrativa y delegaciones con respecto a cualquier solicitud de adhesión del Sindicato a actos o actividades de partidos o agrupaciones extrasindicales, y entendiendo defender la unidad y absoluta independencia de la organización sindical de la clase frente a todos los agrupamientos de afinidad ideológica; acuerda:

1.o—Hasta tanto una nueva Asamblea General no rectifique el presente acuerdo, el Sindicato declinará cualesquiera invitación a participar en actividades u actos organizados por partidos o agrupaciones extrasindicales.

2.o—Esta resolución no implica hacer imposible la circunstancial conjunción de esfuerzos entre el Sindicato — la organización sindical — y otras fuerzas, para el logro de objetivos comunes; la organización sindical puede, cuando lo considere factible y conveniente, aceptar y aún invitar a otros elementos a que le secunden en campañas u acciones; pero la dirección de estas actividades deberá permanecer exclusivamente

El movimiento obrero en Alemania

Desde la Revolución de Noviembre hasta la fundación de A. A. U. D.

II.

(Especial para Bandera Proletaria)

En la primera parte de este artículo hemos ablado de los grupos revolucionarios de Alemania durante la guerra mundial. Aunque esos grupos tenían afinidad común entre sí, no fué pos ble un vínculo más estrecho entre ellos. No obstante, la huelga de enero de 1918, dichos grupos, habían sacado enseñanzas de ella. Las contraposiciones entre el proletariado revolucionario, los sindicatos contra centralistas y los partidos, habían adquirido contornos más acentuados. Pero el proletario presto reconoció que la lucha debía ser llevada acabo contra el partido social-patriota y los dirigentes de los sindicatos centralizados. Bajo la influencia cada vez más opresiva de Alemania y la influencia de la revolución rusa, las agrupaciones revolucionarias adquirieron cada vez más proselitos. Si bien todavía no se había llegado a tener una noción clara sobre el problema organizador, gran parte de los militantes revolucionarios cupábanse con la idea de la unidad, esto es, constituir una organización que lleve a cabo una compacta lucha política económica.

Grandes servicios ha prestado en este sentido, sobre todo, el órgano "Arbeiterpolitik", editado por las de la extrema izquierda de Bremen. En el N.o 22, segundo año, (Junio 2 de 1917), esta revista trae un artículo de Carl titulado: "Creación de una nueva organización obrera", en el cual, entre otras cosas, decía:

"Nuestra finalidad es la constitución de una organización unionista que abarque tanto al proletariado sindical como políticamente organizado. Nos dirigimos, pues, a todos los obreros de la oposición, encareciéndoles discutieran este problema en sus respectivos sindicatos y uniones. Todas esas agrupaciones y demás organizaciones que se declaran en conformidad con al idea de una organización unionista, deberán desde ya iniciar los trabajos preliminares para ello: pero antes de todo debe realizarse una discusión fundamental sobre todo los terrenos inherentes al movimiento proletario. El resultado de estos debates, en cada una de las localidades, puede servir como base fundamental para la convocación de una conferencia. La circunstancia de crear una organización unionista es sumamente propicia en la actualidad".

Con este llamado se abrió el camino relativo a la discusión del problema relacionado con la constitución de una nueva y mejor organización de los trabajadores.

Así el 9 de marzo de 1918, los miembros del Partido Socialista Unitario, realizaron una asamblea en Colonia, del Rhin, en la cual, después de largos debates, sobre problemas sindicales, votaron con un solo voto en contra la proposición de pedir a la dirección del partido, "diera los pasos necesarios para crear una organización político-sindical unionista e inducir a todas las agrupaciones locales discutirán detenidamente sobre el problema sindical". Como es de suponer, la dirección del P. S. Unitario, se anticipó contra la fundación de la nueva organización. Y si con ello no podía enterrar los nuevos conocimientos que el proletariado había adquirido, el C. C. del P. S. U. indujo a algunos autoritarios una actitud contraria a la organización unionista en ciernes. Más no obstante la oposición del P. S. U. la idea había adquirido raigambres, extendiéndose en los círculos obreros.

Ya en el N.o 35 de "Arbeiterpolitik", Ikarius expone un cuadro constructivo de la venidera organización unionista, en el cual había también de "organización fabril", deduciéndose de la experiencia "que la célula de la organización obrera, el lugar del trabajo, es decir que la fábrica es y debe ser, debe servir como medio para la organizaçao unionista y corresponder a las exigencias de la realidad".

Por otra parte había surgido la idea de los Soviets o Consejos que tendía a abarcar a los obreros de fábricas y talleres.

Si bien con estas nuevas ideas no se había constituído la nueva organización, fué, sin embargo, una aproximación espiritual y desde luego un acicate.

El instante de la rendición de cuentas se aproximaba cada vez más. El frente militar de los imperialistas alemanes quedó roto. El hambre y la miseria se acentuaban; la opresión cada vez más brutal el gobierno encontrábase en un callejón sin salida. Se nombró el nuevo "gobierno popular", encabezado por el príncipe Max von Baden, que en vano ingresaron dos socialdemócratas como miembros de él. Pero esto tampoco pudo tener algún éxito. Bulgaria y Austria-Hungría habían firmado por separado, con los aliados, el armisticio y otras negociaciones. El descontento cundía por doquiera. El ultimatazgo quería dar su última golpiza: la ficta debía hacerse a la mar. Los marinos se negaron. En Kiel llegóse a una revuelta la que luego se extendió por todo el país. La revolución de Noviembre había llegado.

El Kaiser refugióse en Holanda, los príncipes abdicaron, los gobiernos reaccionarios como precedentes de la corona fueron creados consejos socialdemócratas del Reich y de los soldados. Naturalmente que en el Ejecutivo de estos consejos encontrábanse, como en todas partes, los que desde los días de Agosto de 1914 habían traicionado y vendido al proletariado. En vez de atacar el poder económico en las fábricas y talleres permanecieron fieles a la traición del partido y burocracia sindical. Y cuando ulteriormente, en el congreso de los consejos obreros y soldados llegóse a una centración voluntaria de estos consejos, el poder de nuevo se encontraba en manos del gobierno. La revolución de noviembre no había traído ningún cambio. La esclavitud del salario, la propiedad privada, los medios de producción, el derecho del más fuerte económicamente de explotar al más débil, permanecieran como antes. Sólo el telón había cambiado: la monarquía convertíase en una república burguesa y en el trono de Guillermo II había sentado el socialdemócrata Ebert.

Estos son hechos característicos a la situación de la revolución de noviembre de 1918 que deben consignarse. Pero volvamos a las organizaciones de los obreros revolucionarios.

Desde el 30 de diciembre de 1918 hasta el 1.o de Enero de 1919 sesionó en Berlín el congreso constituyente del Partido Comunista (Liga spartacusta). En dicho congreso los radicales izquierdistas, el grupo de los socialistas internacionales de Alemania y la liga spartacusta se adhirieron al que anunciamos. Llegóse a una escisión dimanada de la actitud asumido por este partido frente a los sindicatos existentes. Es característico que precisamente los representantes de las regiones más industriales, Rhenania-Westfalia y Hamburgo, eran partidarios de la consigna: "Afuera de los sindicatos" para crear nuevas organizaciones. Así Fröhlich-Hamburg se decidieron por la constitución de una organización política - económica unionista.

El año 1919 fué, pues, preñado de grandes luchas de carácter político y económico. Las huelgas se sucedían una tras otra. En Berlín se llegó a hechos armados. Sublevaciones habían estallado en Bremen, Hamburgo, Braunschweig y otras ciudades. Tras éstas vino la república de los consejos de Munich.

En el decurso del año 1919, después que todas las insurrecciones del proletariado habían fracasado, en Frankfurt tuvo lugar una conferencia ilegal del P. C., había tomado una actitud contra la ya precitada situación político-económica. Aquí, por primera vez, pásase de manifiesto la honda escisión relacionada con la idea de organización fabril y correlativamente con la situación de la revolución. Una parte del P. C., la central del mismo, decía: El proletariado todavía no está maduro para la revolución proletaria. El fracaso en las luchas desde noviembre 1918 son una prueba de ello. El proletariado debe aprender primero a conducir la lucha. Por eso debemos realizar luchas políticas mediante demostraciones, etc. Acto seguido se recomendó de nuevo la participación en las elecciones parlamentarias, aunque en el congreso constituyente del P. C. habíase resuelto prescindir de estos métodos.

En lo que concierne al problema de los sindicatos centralizadores, el partido que nos ocupa aconsejaba a los trabajadores permanecieran en ellos, aunque grandes masas los habían abandonado, constituyendo uniones propias. La opo-

A FAVOR DE LA VIUDA E HIJOS DE ALFONSO ESPINOSA

En nuestro número anterior hemos dado amplios detalles del luctuoso suceso que costó la vida al que fué activo secretario de la Unión Obrera de las Canteras de Tandil.

Hacíamos notar en la crónica la difícil situación en que queda la viuda y los siete hijos; sin recursos de ninguna especie para hacer frente a la situación. Si se tiene en cuenta la corta edad de los pequeños, se tendrá una mayor idea de la afligente situación de éstos.

Para salvar en algo esta situación la Unión Obrera de las Canteras, ha determinado la realización de una suscripción nacional voluntaria a beneficio de la compañera e hijos, del malogrado camarada Alfonso Espinosa. Esa suscripción por resolución del C. C. será propiciada por la U. S. A. ya que en combinación con el C. C. de Relaciones del Sindicato de las Canteras pasará a todos los sindicatos a la brevedad las listas para que los federados aporten voluntariamente su contributo.

Las listas de que hablamos serán dadas a la circulación muy próximamente y esperamos que habrá de ser tenido en cuenta el propósito que determina la remisión de las mismas para que la acción solidaria de los trabajadores se manifieste ampliamente.

atributo de la propia organización sindical de la clase".

Esta moción aprobada la determinó el hecho de que la C. Administrativa sin prévio acuerdo de asamblea, hizo uso del nombre del Sindicato enviando representantes a los funerales de un conocido líder de la república socialista de Rusia

La gira de la Unión Obrera Provincial de Córdoba

Con el mayor éxito se sigue desarrollando la Gira de Organización y Propaganda Sindical de la U. O. P.

CRONICAS DE LOS ACTOS EN VILLA MARIA, LAS PERDICES Y RIO CUARTO

En esta localidad los Sindicatos de Oficios Varios y Conductores de Carruajes organizaron dos importantes actos de propaganda y, organización, en los que participó el delegado de la U. O. P. camarada Jesús Manzanelli.

El primero de ellos se efectuó en la plaza del mercado el día 9 del corriente, a las 18 horas. A la hora mencionada se habían congregado en el lugar indicado unas trescientas personas, las que después de iniciado el mismo llegó a ascender a más de 500, en su totalidad obreros.

Abierto el acto por el compañero M. Echenique con breves y oportunas consideraciones, presenta al delegado de U. O. P. camarada Manzarelli.

Este compañero, en una larga y concisa exposición que duró una hora y cuarenta minutos destacó en grandes rasgos la situación miserable en que vejeta la clase trabajadora, señalando sus causas determinantes, y la imposibilidad de detener la voracidad insaciable del capitalismo, por la falta de una organización fuerte y disciplinada del proletariado.

Para demostrar hasta donde llega la impudicia del Capitalismo y el Estado cuando se trata de robar el salario de los trabajadores, cita el ejemplo elocuente de la difunta Ley de jubilaciones, que a pesar de haber sido suspendido sus efectos y resuelta la devolución de los aportes, por el Senado de la Nación, en esta misma localidad a los obreros de los Molinos Pérez, que fueron incapaces de prestar su solidaridad a los trabajadores de Casilda pertenecientes a la misma Compañía que sostuvieron una huelga exigiendo la devolución de los aportes, como así también los empleados de comercio y otros trabajadores, se les sigue descontando el 5 o/o "para la Caja de jubilaciones". Luego se extiende sobre los diversos aspectos que presenta a enorme reacción capitalista, siendo uno de ellas y en primer término la política armamentista del gobierno nacional y países Sud Americanos que nos indican elocuentemente que en las sombras tenebrosas de la diplomacia burguesa, se está gestando una nueva guerra, en la que tendrán que dejar su vida los trabajadores, señalando también la enorme represión que se está efectuando contra la organización de clase del proletariado, destacándose principalmente la salvaje persecución que contra la F. O. M. lleva la burguesía y el estado.

Por todos estos motivos termina Manganelli urge la necesidad de organizarse cada uno dentro de su respectivo Sindicato, o en Oficios Varios, bajo la bandera de la Unidad que enarbola la U. O. P. de Córdoba y U. S. Argentina.

La concurrencia que aplaudió entusiastamente en varios pasajes de la conferencia, acogió las últimas palabras del delegado con vivas a la U. O. P., a la U. S. A. y a la unidad del proletariado.

Cerró el acto con una fogosa arenga el camarada Angel Orsi, invitando a los compañeros para el segundo acto que se efectuaría a las 21 y 30 en el local de Conductores.

A la hora anunciada para la asamblea de conjunto de Conductores y Oficios Varios, con una buena cantidad de compañeros de ambas organizaciones, el compañero Secretario M. Miranda da por abierto el acto, cediendo la palabra al delegado de la provincial.

En esta conferencia se ocupó de asuntos de orden interno de la organización, indicando una serie de medidas prácticas para los trabajos de reorganización, recomendando especialmente a las C. C. A. A. el fiel cumplimiento de sus deberes de confucto e informes continuos, tanto a la provincial como a la U. S. A.

Poco después de las 23 horas se dió por terminado el acto, dejando la mejor impresión entre los compañeros.

También se aprovechó la presencia del delegado de la provincial para que se entrevistara con los camaradas del Sindicato de Mozos que hace un tiempo se separaron de la U. O. P. y la U. S. A.

Por medio de uno de los elementos más calificados de ese Sindicato, se logró que se convocara asamblea el día 9 a las 15 horas donde estaría presente el delegado de la U. O. P. — A la convocatoria de la C. A. concurrió la mayoría de los compañeros del Sindicato. Iniciada la asamblea el compañero Iriarte presentó al compañero Manzanelli, quien expresó ampliamente los propósitos de la provincial la obra de organización y unidad que viene desarrollando y la necesidad de que el Sindicato que si ninguna causa se retiró de la U. O. P., rectifique su error, volviendo ha adherirse nuevamente.

Después de breves y oportunas palabras del compañero F. Iriarte y otros, se resuelve por unanimidad adherirse a la U. S. A. y U. O. P. como así también trabajar activamente por la unidad y la reorganización.

En resumen puede decirse que la jornada con un gran triunfo para la organización la gira de la provincial en ésta.

En esta localidad la organización que otrora fuera unos de los baluartes de la U. O. P. hoy se encuentra totalmente desunida, por obra de la reacción capitalista y la desprecupación de los trabajadores. I cómo lógica consecuencia de ello han empeorado las condiciones de vida de los obreros al haber desaparecido todas aquellas ventajas y mejoras anunciadas a los capitalistas por la fuerza de la organización. En general hoy todos los trabajadores sienten deseos de organizarse, pues la experiencia bastante dolorosa les ha enseñado cuanto vale la organización.

Es así como el consejo de la U. O. P. se puso al habla con viejos y leales compañeros ex militantes de la organización, para que al llegar el delegado en gira a ese pueblo le prestaran su concurso para realizar algún acto de propaganda. En efecto horas después de llegar el camarada Manzanelli se efectuó una pequeña reunión dándose todo preparado para realizar un acto el día 11 por la mañana. En un amplio local cedido por un compañero se efectuó la conferencia con un número que no bajaba de 60 personas, lo que si se tiene presente el inconveniente de la hora, y la falta de propaganda, es realmente satisfactorio el resultado.

El compañero delegado por espacio de una hora se ocupó de explicar la situación de los trabajadores y la necesidad de organizarse. Una onda impresión ha dejado entre los trabajadores la palabra de la U. O. P. manifestándose fuertemente el deseo de organizarse. De inmediato el camarada Manzanelli convocó para una reunión de la tarde a un grupo de camaradas de los más activos y decididos.

En esta reunión se resolvió dejar organizado un grupo de propaganda pro Organización Sindical, los que en estrecha colaboración con el Consejo trabajará por la pronta reorganización del Sto. — Oficios Varios; tomándose también serie de medidas prácticas con ese objeto.

Terminada la reunión todos los compañeros acompañaron al delegado hasta la estación para seguir a Río IV.

Dado el entusiasmo que se manifiestan en los compañeros de ese pueblo augurar desde a que la constitución del Sindicato en ésta será una hermosa realidad dentro de poco.

CORRESPONSAL.

F. S. FERROVIARIOS (Sección Ceres)

Importante asamblea celebrada el 15 de noviembre de 1925

Siendo las 9.15 se constituye en asamblea bajo la presidencia del compañero R. Pavón, tratándose en primer término las fichas de ingreso de los compañeros José Villadba, Elías Juffé, Marcos Cejas y Pastor Villalba, siendo todos aceptados en nuestras filas; quedando para considerarse en nuestra próxima asamblea, otras que llegaron a secretaría después de haberse levantado la sesión.

Luego pasa a dar su informe el compañero Antonio Blasco, delegado al tercer congreso regional celebrado en Casilda en los primeros días del corriente mes, quien explicó con lujo de detalles todas las alternativas desde la iniciación hasta la terminación del congreso los cuales se nuestras conformes con la actuación desplegada por el camarada delegado.

Asunto Conde.— Como se recordará, debido a que este y su compañera propició la formación de un sindicato de jefes y relevantes en este distrito, y habiendo hecho una extensa propaganda por todo el F. C. C. A., por correspondencia y personalmente, fué hasta la sección Tucumán aprovechando una delegación que esta sección le confió para representarla en La Banda, es así como por resolución de asamblea fué este compañero expulsado del seno de nuestra organización el 8-11-25 y la cual fué confirmada en nuestro tercer congreso, y formulado al mismo tiempo por los compañeros un enérgico voto de censura por la obra realizada por el ex compañero Conde. Se ha estrella también usar el mismo temperamento con todo jefe o relevante, socio de nuestra organización, que forme también en las firmas del sindicato en formación. — Nasario Ferreyra, secretario General.

Fed. de S. Ferroviarios

UN MANIFIESTO HIPOCRITA Y MISERABLE

Compañeros: Los frigentes de la mal llamada "Unión Ferroviaria" han lanzado un manifiesto en el cual se trata de redotar y acosar a un tiempo, a los compañeros que integran el Comité Representativo de la Federación.

Estos eternos jucas y farsantes que hacen de dirigentes de la "Unión" se hacen los "enfants" terribles y se escandalizan de las declaraciones que el C. Representativo hizo publicar en los diarios, por las cuales se le advertía al gremio de la farsa que los dirigentes de la "Unión" estaban representando, trenzando la pretendida amenaza de huelga para conseguir el mejoramiento de los salarios de los trabajadores del riel.

En dicho manifiesto se trata al C. Representativo de "bombero de la huelga" y su declaración, de traicionera; también se quiere hacer un distingo entre dicho Comité y los que integramos la Federación y realmente son ridículas las declaraciones de dicho manifiesto y falsas e hipócritas las acusaciones que se hacen al C. Representativo.

Las declaraciones hechas por la Federación son el fiel exponente de la realidad, la "Unión Ferroviaria" engaña y mistifica cuando dice que está dispuesta hasta declarar la huelga para conseguir el mejoramiento de los salarios, nosotros pedidos los delegados en el C. Representativo de la F. de S. F., les decimos que no creemos que lo hagan, pues su misión es precisamente lo contrario; están en la dirección, no para defender los intereses de los trabajadores ferroviarios, sino para defender sus propios intereses y para amansar al gremio, la experiencia y sus mismas declaraciones anteriores, así nos lo hacen comprender.

En tal sentido la Sección Buenos Aires C. G. de la Federación, los delegados que integran el local que los de la "Unión" sentimos la necesidad de mejorar nuestras condiciones de vida, nos repugnaría tener que deber la limosna — que es la humillación nos procedimientos y sin sacrificios de nuestra parte, pues los dirigentes de la "Unión" pueden estar seguros, de que los componentes de la Federación de S. F. nunca traicionaríamos un movimiento ni parcial ni general que los ferroviarios pudieran realizar, ya sea este hecho, por la "Unión" o por la Federación.

En tal sentido esperamos que como un justificativo a ese manifiesto que comentamos, los dirigentes de la "Unión" desmientan con los hechos, lo que todos los manifiestos que pueden lanzar no será capaz de desmentir. Si así no lo hacen, les diremos que todo lo dicho por el C. Representativo está sobradamente justificado; que los traidores, sirvientes, felones, cínicos, e impúdicos son — los que con su declaración al C. Representativo — los dirigentes de la Unión Ferroviaria.

No queremos terminar este manifiesto, sin comentar un parrafito del manifiesto de la "Unión" en donde se dice, que el citado comité es el que desea ver a los ferroviarios eternamente esclavizados y cubiertos de harapos para justificar su prédica, y otras tontadas por el estilo. Es ya sible y ridículo lo que se sostiene en dicho párrafo y por otra parte justifica plenamente lo que sostiene el comité, sobre un posible desbande que se estaría produciendo en las filas de la "Unión" cuando en una forma tan de vieja llorona se trata de justificar posibles traiciones hacia sus afiliados. Evidentemente que las declaraciones del susodicho Comité han trabajado la acción que ellos pretendían desarrollar.

Basta de farsas, señores Caballeros de industria, a sacarse le careta tocan, digan con cartas descubiertas, el gremio a quien ustedes suponen tonto y ciego, se está cansando ya de que ustedes lo engañen, y no obstante toda la censura que ustedes lo suponen, no está lejano el día en que como dicen hizo Sansón empujen las cerreas y los arrojen del lugar en que para bien del gremio nunca debieron ocupar.

Noviembre 1 de 1925.

POR LA COMISION

S. Obreros Albañiles (Chacabuco)

Este sindicato en su última reunión renovó la C. Administrativa recayendo lo acargos en los compañeros Francisco Lozano, secretario; Juan Gil, secretario de actas; Mazorano Scaro, tesorero; vocales: Juan Anchegi, Vicente Cardinale, Francisco Jurado y Nicolás Fiori; revisores de cuentas: Mateo Saños y Antonio Carbonetti.

CONCEPCION DEL URUGUAY

Solución de una huelga. — Los trabajadores obtienen por intermedio de su Sindicato una amplia satisfacción a sus deseos

Hemos venido informando de la huelga que los trabajadores en la construcción de los tanques petroleros de aquella localidad habían declarado y de la unanimidad que obtuvo el paro.

Debemos imponer ahora que el movimiento a tenido solución habiendo obtenido los obreros una amplia satisfacción a sus justas pretensiones.

El pliego de cindiciones

Con fecha 10 del corriente fué pasado al Ingeniero encargado de la dirección de los trabajos el siguiente pliego de condiciones:

1.o —Devolución de los aportes a la ley 11.289.

2.o —Salario mínimo de cinco pesos por día sobre jornada de ocho horas.

3.o —Pago quincenal, el que deberá hacerse efectivo los días 2 y 17 de cada mes.

Como no se obtubiera contestación al petitorio al día 11 fué declarada la huelga en la asamblea que ese día se realizó bajo el patrocinio del Sindicato de Oficios Varios al que pertenecen adheridos los obreros.

Una comisión—

En la asamblea que el demás personal realizó el 15 se acordó en envío de la siguiente nota:

Señor Ingeniero Jacobo A. J. Bencheaaren.

Presente

La presente tiene por objeto comunicarle lo que la asamblea de obreros mecánicos y remachadores que trabajan bajo su dirección en las construcciones de los tanques petroleros resolvió anoche, después de considerar la situación creada como consecuencia de la huelga que sostienen los demás trabajadores:

Comunicar al señor Jacobo A. J. Bencheaaren que si para hoy a las seis de la tarde no hasolucionado el conflicto pendiente con los demás trabajadores o por lo menos entra en arreglos tendiente a ese fin, ellos desde el día Lunes 16 no concurrirán más al trabajo hasta tanto este asunto se solucione.

Por otra parte los obreros en huelga acordaron concurrir a su despacho el día Lunes 16 para cobrar los haberes que Vd. les adeuda, pero exigirán de Vd. un compromiso en el cual conste todos los descuentos hechos como consecuencia de las disposiciones de la llamada Ley 11.289.

De negarse Vd. nuevamente ese comprobante, los trabajadores no cobrarán sus jornales, y se reservan el derecho de tomar las medidas que crean convenientes en salvaguardia de sus intereses.

Sin otro particular saluda Atte.

Por la comisión. Antonio Aguilar

La contestación—

El mismo día fué recibida la contestación. Ella dice así:

Señor A. Aguilar. del Sindicato de Oficios Varios.

Muy señor mío:

En contestación a su Atta de hoy. Invito a Vd. como también los delegados de sus obreros, a la oficina calle Galarza y Larroque, a las 18 horas a tratar los asuntos de referencia.

Saluda a Vd. muy Atte.

Por Jacobo A. J. Van Haeren.

Jacobo A. J. Bencheaaren

La solución

Realizada la entrevista y despues de una amplia deliberación fué firmado el siguiente documento que más tarde la asamblea general ratificó:

De común acuerdo co nlos delegados del Sindicato se llegó a la siguiente solución:

1.o — Esta empresa no hará descuentos en lo sucesivo por la Ley 11.289.

2.o — Las devoluciones por los aportes anteriores, se harán de acuerdo a las resolucion de la cámara de diputados, que tendrá lugar el día 23 del actual según diarios.

3.o — Los peones de movimiento de tierras, tendrán el jornal $ 4.50— y los peones de albañiles, entre $ 3.50 a 3.80, a juicio de la empresa, y como mínimo.

4.o — Los jornales se liquidarán mensualmente, entre el 1.o al 10 en caso de necesidad, por parte del jornalero se adelantará la suma ganada.

Para dicho adelanto regirá el sábado.

5.o — Las aumentos regirán desde el día 16 del acual.

Por Jacobo A. J. Van Haaren.

Jacobo A. J. Bencheaaren.

Si se tiene en cuenta las condiciones de precaridad en que se trabaja la obtención de lo mencionado por la ley 11.289 y los demás condiciones establecidas implica un verdadero triunfo. Bien por la organización.

DESDE CORRIENTES

La Unión Gráfica Correntina realiza una asamblea general. — La C. A. define en ella su orientación netamente revolucionaria. — Resoluciones sobre las circulares 7 y 9. — Pliego de condiciones a la empresa de "El Liberal"

El jueves 12, como estaba anunciado, se realizó la asamblea general del gremio gráfico, convocado por la C. T., en la que se discutió la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior. 2o. Balances, correspondencia e informes de secretaría. 3o. Pliego de condiciones a una empresa periodística. 4o. Asuntos varios.

A las 19 horas, bajo la presidencia del compañero Pegetta se declara abierto el acto. El secretario de actas da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada sin observación. El compañero José P. Muñoz pide que la C. T. se pronuncie sobre el carácter de esta asamblea, pues considera que no se encuentran en las condiciones para que ella sea "general ordinaria", sino a lo sumo extraordinaria y que, dados los puntos a tratarse cree conveniente esa aclaración.

Sabino T. Monzón, secretario general, dice: La C. A. al convocar esta asamblea lo ha hecho asumiendo para sí toda la responsabilidad que los hechos dieran lugar a imputársele. En la invitación dice que la C. A. desea hacer conocer al gremio su orientación y propósitos, lo mismo que la forma de su administración, pasando por encima de los estatutos que hasta hoy regían los destinos de la U. G. C., por considerarlos ya en mora con el giro que toma el movimiento sindical del país; estatutos que únicamente podrían consultar con los intereses y anhelos reformistas de los ranchos socialistas, pero nunca con un gremio cuyo deber y cuya misión es colocarse en la vanguardia de la revolución y de los organismos revolucionariamente orientados. La C. A. iba a dar cuenta en "asuntos varios", que la misma se ha constituido en comisión redactora de los nuevos estatutos, para que éste pueda ser el fiel reflejo del pensamiento y del anhelo del gremio; pero ya que un "legalitario" observa el carácter de esta asamblea, declara que ella ha sido convocada con carácter de "ordinaria", adelantándose a los que estarán los estatutos que en adelante regirán los destinos de la sociedad. Hace un mes que la nueva C. A. se ha hecho cargo de la dirección del sindicato y ya en la mayoría de los afiliados se ha manifestado el deseo de conocer lo que hace esta nueva comisión. Este mismo deseo, sin mayor abundamiento, echa por tierra lo establecido en los estatutos, que solamente cada tres meses debe realizarse asamblea general. Además, la piedra de escándalo ha sido siempre el manejo de los fondos sociales, y es una justísima razón que, al fin, después de tantos dolos y transgresiones, el gremio tenga una comisión que responderá ante la confianza depositada en ella, interprete cabalmente el sentimiento del mismo gremio. Cuentas claras conservan amistades, concluye diciendo Monzón, y pide al gremio se le otorgue toda su confianza para que al fin pueda salirse de este estado mediocre de organización.

La asamblea aprueba la aclaración del secretario y se sigue con la orden del día.

Balance. — Se pasa a la próxima asamblea.

Correspondencia. — Ante una observación del compañero Alberto Gandulfo de que las circulares son de resorte meramente administrativo, el compañero Monzón refuta el concepto equivocado que ha podido subsistir en el criterio de las anteriores comisiones, pues con ese criterio, el gremio no ha podido observar las relaciones a que está obligado con el resto del proletariado organizado y hasta ha desconocido las resoluciones emanadas de la central.

De lectura a la circular núm. 7 sobre boicot a Saint Hnos.

La asamblea resuelve aprobar incondicionalmente la resoluciones que la central tome al respecto.

Sigue luego con la circular 8, sobre giras. Como no está comprendido el litoral, se pasa al archivo.

Se lee la circular 9 sobre la Federación O. Marítima.

Hablan Acosta Luis, José Díaz, Galeano Felipe, Pedro Sosa y Monzón sobre la batalladora F. O. M. Todos abundan en las mismas consideraciones de repudio a los manejos de Hermelo y de los amarillos y manifiestan la necesidad de solidarizarse con la F. O. M. en sus trabajos de reorganización, resolviéndose que la Unión C. Correntina, declara:

1o. Su más acervo repudio a todos los que obstaculizan la tarea de reorganización en que está empeñado el C. F. de la F. O. M.

2o. Señalar al tribunal de las conciencias sanas al prefecto general señor Hermelo como el elemento más reaccionario y nepótico.

3o. Manifestarse solidaria con la F. O. M., único organismo defensor de los trabajadores del mar, enviarle un voto de estímulo para que con la misma valentía con que propicia la reorganización, llegue a la total consolidación de la F. O. M.

—Se da lectura a una nota del Sindicato de Carpinteros local para solicitar al festival del domingo 15, que se realiza con motivo de su 2o. aniversario. Se nombra delegados a los compañeros Giménez y Gandulfi para representar a la U. G. C. en dicho festival.

Pliego de condiciones. — La secretaría informa que el personal de la empresa "El Liberal" celebróó una reunión conjuntamente con [illegible] C. A. el [illegible] dcmingo 8 y en la que [illegible]tó el deseo de que la U. G. C. confeccione un pliego de mejoras de salarios en la sección diarios y sección padrones nacionales. Vista la decisión y entusiasmo reinante entre ese personal, la C. A. apoyó el propósito y pone en conocimiento de la asamblea para su confirmación.

Los sueldos pedidos son:

Sección diario: Compaginador, 176 pesos; aprendiz ayudante de compaginador, $ 80; impresor del diario, $ 150; ayudante de impresor, $ 3.50 diarios; medio oficial minervista, sección diario, $ 75.

Sección padrones: Oficial ayudante, $ 6.00 diarios; medio oficial, $ 4.00; horas extra, bonificadas con el 100 o/o sobre el pornal ordinario.

Después de una larga discusión, la asamblea resolvió que la C. A. haga los trámites necesarios a fin de que este pliego fuera presentado a la brevedad.

Terminado este punto y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO PINTORES UNIDOS

El viernes 13 del corriente, este sindicato realizó su asamblea general ordinaria, tratándose en ella los siguientes puntos:

1o. Lectura del acta anterior; 2o. correspondencia; 3o. balance; 4o. nombramiento de la C. A.5o. asuntos varios.

Con la concurrencia de un número crecido de socios, se dió principio al acto, aprobándose en art. de la asamblea anterior; en "correspondencia", no se hace objeción; en "balance", se aprueba el estado de la caja social; se nombran miembros de la C. A., en reemplazo de los cesantes, a los compañeros Basilio Pío Escobar y Roque Muñoz. En "asuntos varios", la asamblea aprueba la proposición de que los aprendices paguen $ 1.50 en concepto de cuota de entrada.

Asimismo la asamblea resuelve imponer la suma de un peso de multa a cada falta injustificada a las sesiones de la C. A.

SINDICATO CARPINTEROS Y ANEXOS

El lunes 9 del corriente se realiza la asamblea general ordinaria de gremio.

Se trataron importantes asuntos de orden interno, nombrándose a los compañeros Rafael Calatayud, Gabino Sosa y Pedro Vargas para integrar la comisión administrativa.

F. de S. F., Sección Cañada de Gómez, F. C. C. A.

Esta importante Sección del Sindicato del F. C. C. A. de la F. de S. F. ha renovado su comisión administrativa, la que ha quedado integrada en la siguiente forma;

José Maldonna, secretario general; Héctor Coman, pro secretario; Antonio Cremona, tesorero; José Benavidez, pro tesorero; Julio Sperti, secretario de actas; José Alonso, Bernardino Manzi, Patricio Peralta, Saturnino Oña y Modesto Palacios, vocales.

Por consiguiente las notas deben ser enviadas al secretario y a la calle Ocampo 669.

En la asamblea realizada el 13 de noviembre, previa lectura y aprobación del acta anterior, se pasa a considerar el informe al delegado al 2.er Congreso ordinario del Sindicato del F. C. C. A. efectuado en la localidad de Casilda. El compañero Cremona informa ampliamente de la misión que se le encomendara, siendo aprobado su comportamiento conjuntamente con un voto de aplauso.

Se resuelve pedir un delegado a la junta representativa para que acompañe al compañero A. Cremona en gira de reorganización a V. María para el 24 del corriente, aprobado por unanimidad. Col compañero Sánchez propone se notifique a la comisión de reclamo la cuestión de los recibos de servicios de trenes diagramados para que ésta se informe al respeto.

Se nombre al compañero B. Morene corrésponsal de la sección.

El compañero Sanchez hace moción para que se le saque las estampillas de cotisaciones al compañero Palacios para mandarlas a la línea sastre. Cremona hace moción para que se les eche a los compañeros de la línea como puedan pagar hasta ponerse al día.

Después de un largo debate se resuelve: Que los compañeros atrasados en las cotisaciones paguen desde Mayo del corriente año hasta ponerse al día. Como las circunstancias se les permita; Sánchez, que se les per permitan las cotisaciones atrasadas hasta Octubre del 1925. Fueron puestas a votación las mociones, quedando aprovada la de Cremona por mayoría de votos. Se da lectura de una carta del compañero Nicolás Díaz, de monte leña, en la que pide se le prima de las cuotas atrasadas; Se resuelve comunicarlo la resolución de la asamblea al reseño. Una carta del compañero Juan Pedraza, en la que dice no estar de acuerdo a cobrar su boleta de pago del mes de Abril hasta tanto se le pague los tres días que le quieren descontar, se resuelve que la comisión de reclamos tome nuevamente el asunto con el contrator local se da lectura a los siguientes ingresos. Laurentino Robiede, Angel Piccoio, Cosme Cuallan, Olegario Peralta, G. R. Victorero, Bernardo Moreno y Antonio Canata fueron aprobados sin observaciones.

Siendo la 1.10 horas de 14 1925 se levanta la sección.

De CHIVILCOY

La huelga de albañiles

Advertimos a todos los obreros del oficio que el gremio de albañiles de esta localidad sostiene un conflicto parcial con los constructores Natalio Bellini y Rimco Castelpoi.

De lo que informamos a los efectos de evitar que los compañeros no se trasladen a ésta. — El secretario.

---

ación propuesta que el peso de revolución en las calles debía trasladarse a la industria. Consecuentemente, debían crearse organizaciones fabriles todavez que los viejos sindicatos centralizados imposibilitaban incapacitados para una transformación radical.

En dicha conferencia no se llegó a decisión alguna al respecto. Ana la central comunista misma no se expresó con claridad sobre el problema, pues, por que parte en ella quien sostenía el movimiento de la organización fabril" y por otra aconsejaba el abandono de los sindicatos. Mientras tanto, los mismos habían constituido sus "Uniones mineras libres", editando también un periódico. Las primeras organizaciones industriales se manifestaron en el norte: Wasserkontrol, Hamburgo y Bremen.

En octubre de 1919 el P. C. realizó su segundo congreso. Este impuso normas a seguir (las llamadas normas adoptadas en Heidelberg), de cuyo reconocimiento dependía la participación en el congreso. Las normas exigían, entre otras cosas, participación en todas las elecciones parlamentarias y el abandono de los sindicatos. Naturalmente que esto significaba la división tan cariñosamente propiciada p or el P. C. En base, pues, de las mencionadas normas, todos antiguos afiliados fueron expulsados del partido.

La parte expulsada inició una extensa propaganda por la creación de organizaciones fabriles y uniones que en todos partes se constituyeron. Poco después de la división apareció en Bremen el órgano de publicidad "Kampfruf". A la Unión Obrera de Bremen se le encargó convocara a la brevedad posible una conferencia de todas las uniones y organizaciones de fábrica. Esta conferencia debía abarcar a todas las uniones e imprimirles líneas orientadoras comunes inherentes a la táctica a seguir en las luchas próximas. La conferencia se llevó a cabo en la primavera de 1920 en Hannover y fué representada por delegaciones de todas partes de Alemania. Pero esta conferencia fué suprimida por la policía y todos los delegados detenidos.

No obstante los puntos principales de la táctica y organización quedaron establecidos. En lo poco que sesionó la conferencia se resolvió descentralizar la administración, abstención en las elecciones de los consejos fabriles legales y presidencia en las elecciones parlamentarias. Así se constituyó la A. A. U. D. (Unión General de Trabajadores de Alemania).

Y aquí empieza recién la historia de este movimiento revolucionario que iremos reseñando en números sucesivos.

(Transpilido por "Ino").

DE SANTA FE

El compañero Marcos Kaner, perseguido por la policía.—La irresponsabilidad de ciertos elementos y sus consecuencias. — Un hecho de sangre

La irresponsabilidad y la desvergüenza que hacen gala ciertos elementos amorales trajo como consecuencia un suceso sangriento que somos nosotros los primeros en lamentar; y lo lamentamos porque arma de la propaganda por un período más o menos largo a un compañero que militaba en las filas de la U. S. A. con todo el entusiasmo y el optimismo de sus convicciones.

Ojalá que el doloroso suceso sirva de lección para el futuro y termine para siempre con este período de intrigas y calumnias que se ha tornado costumbre en el proletariado de la república Argentina.

HISTORIANDO LOS HECHOS—

Existía en ésta localidad una sociedad de difundidores de la prensa autónima de las centrales existentes. Esta sociedad, estaba en lucha abierta con los elementos que respondían a la Agencia de Publicaciones de Rosario, reconocidos como traidores y traidoras por el proletariado organizado.

A la cabeza de los traidores estaba un tal Avalos, hombrón corpulento de treinta y cinco años que abusaba de su fuerza física castigando a los pequeños canillitas porque eran del Sindicato de Resistencia y explotando mil, seriablemente a otros que caían en sus garras.

Avergüenza que un elemento como ese se titule de ideas avanzadas, era por otro lado un quintista rabioso, enemigo acérrimo de la unidad de los trabajadores y por ende de la U. S. A.

Hace unos meses inició la U. O. Local una campaña de reorganización sindical. Al Sindicato de Difundidores de la Prensa, en vísperas de abocarse a un conflicto concurrió en delegación Marcos Kaner, Juan Elcura y Segundo Martínez ofreciendo la colaboración de la Local y solicitando la adhesión a la Central Obrera.

Después de varias asambleas y de una polémica sostenida por Kerner y un partidario de la F. O. R. A. el Sindicato de Difundidores de la Prensa se adhiere por unanimidad a la U. S. A.

La guerra a los carneros siguió con más bríos, los Difundidores de la Prensa consiguieron el control exclusivo para sus asociados de muchos diarios y a los cruminos se los encerró en un círculo cada vez más estrecho.

No es afán de lucro como calumnian los cobardes y amorales, las puertas de la organización se abrieron para todos y la prueba está en que solicitaron ingreso la mayoría de los crumiros aceptándoseles sin dilación.

Pero Avalos siguió con sus torpes intenciones. Cuando elemento espúreo abortado de otras ciudades llegaba a Santa Fe era alentado por ese miserable dándole facilidades para traicionar a los conscientes.

Tuvo el cinismo ese individuo de constituir un sindicato de boscarneros y llevarlos al local de la biblioteca Emilio Zola orientado por quintistas.

Concurre en delegación Marcos Kaner ante una asamblea de la biblioteca y después de una apasionada discusión la asamblea acuerda expulsarlos del local.

Seguido la lucha encarnada. A los difundidores de la prensa se le plantea una situación de vida o muerte, la cosa imposible solidarizarse con los boicots existentes porque era dar vida a los traidores que se debatían en la agonía.

Una prueba de ello es el reciente pedido de solidaridad hecho por los vendedores de diarios de Rosario ante el editorial de "Vida Portería". El sindicato de difundidores de la prensa no vende "Vida Portería", en cambios Avalos y sus secuaces tienen una oportunidad más para apuntarse otro jalón de traiciones.

ASUNTO "CRITICA" Y LA "PROVINCIA"—

Cuando salió el diario "La Provincia" se apersonó una delegación del Sindicato presentando un pliego de condiciones que fué rechazado. Avalos ofreció su apoyo a la empresa con el pretexto de la venta libre — o trabajo libre, como lo pregona la Liga Patriótica.

El diario "La Provincia" fué boicoteado por el sindicato y después de una huelga varias semanas capituló. El pliego fué aceptado íntegro, el control del mismo, una subvención de 30 pesos mensuales a la caja social del sindicato, etc., etc. Avalos y compañía tuvieron que bajarse en retirada.

Con "Crítica" pasó lo mismo, puesto en antecedentes la empresa, ante la situación de fuerza que se le planteaba, acordó exclusividad de venta a los socios del sindicato.

Y aquí juega lo inaudito. Despechado Avalos publica un manifiesto infame acusando públicamente a los componentes de la Unión O. Local de haberse vendido a la empresa de "Crítica". Mundo en el mismo manifiesto el calificativo de vitriolores, canalescos, etc., etc.

Damos a continuación, para ilustración de los lectores la pista detallada de los componentes que constituían la Unión Obrera Local, cuando el manifiesto fué hecho público.

Marcos Kaner, secretario general; apuntador de cerealera en la casa Di Rélder de Santa Fe; Juan Elcura, procesetario marítimo, en tierra desde la última huelga y actualmente trabajando de albañil; Eliseo Cazzenave, secretario de actas, obrero pintor; Vocales: Teófilo Martín, zapatillero; García, cocinero; Aristimuño, panadero; Velazco, vendedor de diarios y de tesorero Paravolini, ferroviario.

El compañero Marcos Kaner, estaba ausente de la localidad en misión organizadora y cómo lo llegó a esta se sintió profundamente afectado por la canalla de los calumniadores.

Esta correspondencia no es más que un fiel reflejo de los hechos, no es balance de sacrificios ni de actividades, pero eso no traemos a colación la actuación de este militante, que calla más, porque es bien conocido en las filas de la organización por su consecuencia.

EL SUCESO—

No hay testigos y no exageramos la imaginación en inventar, como lo hacen nuestros enemigos. Por informes policiales los mismos públicos en la prensa local, se había encontrado Kaner con Avalos en las calles del día en pleno centro y después de un violento cambio de palabras, se fueron a las manos, saliendo Avalos con una profunda herida en el rostro, de cuyas resultas fué llevado al hospital.

COMENTARIOS DE LA PRENSA BURGUESA—

La prensa venal ha explotado el asunto a su gusto, pretendiendo pintar con colores sombríos a nuestro compañero Kaner.

Confunde un gesto que se justifica, con el vulgar acto de un matón, pero los que conocemos al compañero Kaner, sabemos bien que sólo obró impulsado por la indignación que le ha producido la irresponsabilidad de elementos emancallados.

Los quietistas exacerban la situación a su paladar, pero prófugo o preso, el compañero Kaner gabrá a dedicar tiempo hacer su compobición ó cinar.

Nada más por hoy.

Corresponsal.

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS (Sierra Chica)

NUESTRO VI ANIVERSARIO

Como lo habíamos anunciado en nuestro manifiesto alusivo el día 12 del corriente se llevó a cabo el acto conmemorativo en nuestro Salón social.

A pesar de la situación por que hoy atraviesa este sindicato, por haber sido reemplazado por un grupo de individuos que forman un supuesto sindicato y que responden incondicionalmente a los propósitos patronales, y que dió origen a que la totalidad de los compañeros que formaban parte de esta entidad, tuvieron necesidad de irse a colocar a otras secciones, para así poder seguir la lucha entablada contra esta patronal, que quiso someternos a su prepotencia con el fin de derrotar nuestra organización que tanto le pesa y le ha de pesar decimos apesar de todos los carneros y traidores que tienen a su servicio y que debido a esa circunstancia han quedado en esta un reducido número de compañeros; pero si los demás que se han ido no olvidan y ni desoyidan en darnos toda clase de solidaridad, a fin de salir triunfantes en esta lucha.

La prueba la podríamos observar en el acto que acabamos de realizar. Antes de llegar la hora indicada de dar por abierto el acto, casi la totalidad de los compañeros, con sus respectivas familias, empezaron a concurrir a nuestro local como también la casi totalidad de los compañeros que forman parte de este sindicato y que trabajan en Villa Mónica, secsión adherida a esta entidad y también una buena parte de compañeros de la sección Cerro Sotuyo, llegando a una totalidad aproximada de doscientas personas.

Ante esta numerosa concurrencia el compañero secretario de ésta, da por abierto el acto y con previas palabras presenta al compañero Fermín Saldías, como miembro de la delegación que representaba a la sección de cerro Sotuyo, el cual comenzó por trasmitir el saludo de los compañeros que él representaba y extendiéndose en otras consideraciones, y muy especialmente explicando el valor de la organización y la necesidad de mantenerla en defensa de nuestros propios intereses.

Acto seguido toma la palabra el compañero Francisco Sánchez delegado de la U. S. A. el cual trasmite el saludo cordial de la entidad que agrupa en su seno la casi totalidad de los trabajadores organizados del país; continuando su extensa disertación poniendo de relieve los inmensos beneficios que da la organización a los trabajadores y la necesidad de unirse ante nuestro enemigo el capital para así un día no lejano poder po. término a esta explotación sin nombre.

Recuerda también el vandálico suceso ocurrido en estos últimos días en Tandil, donde costó la vida del digno compañero Alfonso Espinosa, secretario general de la U. O. de las Canteras del Tandil asesinado alevosamente a su compañera y ocho hijos, cuya vida fué en defensa de la organización. Al pronunciar estas palabras el orador, todos los que presenciaban la conferencia hicieron un saludo de duelo hacia nuestro ex compañero A. Espinosa y condenando la obra miserable de un traidor de la causa proletaria.

Puso de relieve la obra de Mussolini para combatir la desocupación en Italia, pero si la manda a otros países a sufrir el hambre y la miseria como ocurre en este y otros países

Al terminar su disertación, el orador fué sumamente aplaudido por los compañeros, con vivas a la U. S. A. a la F. S. A. de P. y a la unidad de los trabajadores.

Corresponsal.

Sierra Chica, noviembre 12 de 1925.

Federación de Tranviarios Unidos

Secretaría: Ecuador 222, B.s Aires

Ponemos en conocimiento de los sindicatos obreros de la capital, interior y exterior, que los trabajadores y empleados tranviarios asociados a la Unión Tranviarios y Federación de Obreros y Empleados Tranviarios, en asamblea común realizada el día 22 de octubre, en el salón de la calle Rincón 1141, acordaron por absoluta unanimidad realizar la fusión de ambos organismos y crear una nueva institución con el nombre de Federación de Tranviarios Unidos.

Todas aquellas instituciones obreras que hayan tenido correspondencia con alguno de los organismos disueltos, así como con los de periódicos, podrán continuar haciéndolo con la nueva institución con virtud de que los deseos de la junta central y de los mismos asociados con de mantener la más amplia vinculación con los trabajadores sindicalmente organizados.

Toda la correspondencia dirijase a la secretaría: Ecuador 222, Buenos Aires.

Se ruega la reproducción del presente comunicado en toda la prensa sindical y revolucionaria.

Por la junta central. — El secretario.

Sindicato de Obreros Albañiles (Chacabuco)

FUE DESIGNADA LA NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA

En la asamblea efectuada el 8 del corriente por este sindicato fué designada la Comisión Administrativa de acuerdo a lo estatuido. Los compañeros que integran la misma son los siguientes; Francisco Lozano, secretario general; Juan Gil, secretario de actas; Nasareno Sciaco, tesorero; Juan Anchegui, Vicente Cardinale, Francisco Jurado, Mateo Seños y Antonio Carbenetti, vocales.

La C. A. se reune todos los martes, de modo que todos los compañeros interesados pueden concurrir a sus reuniones.

Sindicato Obreros Panaderos (Mar del Plata)

IMPORTANTE RESOLUCION A LOS TRABAJADORES DEL RAMO

Este sindicato acordó en asamblea general realizada dias pasados no admitir más socios a no ser que los mismos presenten prueba, carnet o recibo justificando asi mayor de antigüedad en la organización; de modo que los trabajadores interesados deben tomar debida nota a los efectos de no concurrir a Mar del Plata inutilmente ya que sino están en las condiciones resuelta por el Sindicato.

Sindicatos de Obreros Picapedreros (La Falda)

NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA

El última reunión general efectuada por este Sindicato, de acuerdo a lo órden del día anunciado, después de resolver algunos asuntos de carácter interno relacionado con la organización, fué nombrada la nueva C. A. con los siguientes compañeros:

José García Sánchez, secretario general; Antonio García, pro secretario; Francisco Estebán, tesorero; D. Muñoz, delegado.

En consecuencia a esta seccional de picapedreros debe ser dirijida al secretario general, camarada José García Sánchez.

Sindicatos Oficios Varios. (T. Lauquen)

LA HUELGA DE ALBAÑILES Y PINTORES SE DESARROLLA EN SENTIDO FAVORABLE A LOS OBREROS

La huelga que desde días sostienen este sindicato, comprendidos al gremio de albañiles y pintores, sigue su curso normal favorable a los trabajadores. Estos se mantienen firmes en sus puestos de combate convencidos de que es necesario luchar a fin de imponerse a los pequeños capitalistas de la localidad del ramo de construcciones.

Todas las maniobras de los patrones, tendientes a sembrar la confusión en las filas obreras, han fracasado rotundamente.

Los patrones insisten en no querer reconocer al Sindicato. Pero la actitud de los obreros trazará como resultado que aquéllos no tengan otra salida que reconocer el poder de los trabajadores organizados.

PARTIDA DEL DELEGADO DE LA U.S.A.

En el día de hoy y con motivo de haber sido expulsado por la policía el secretario del Sindicato Oficios Varios ha partido para aquella localidad el delegado de la U. S. A. Martín Gamindez.

Sindicato Obreros Gorreros

F I C N I C

Para el domingo 29 del corriente este sindicato ha organizado un gran picnic familiar.

Este se llevará a cabó en Vicente López, en la hermosa villa "María Rosa" situada en el cruce de las calles Parravicini y Cruce de los Automóviles sobre la playa del río Paraná.

Al bajar en la estación Vicente López F. C. C. A., habrá carteles indicadores del lugar que dista sólo unos metros del andén.

Que nadie falte a esta fiesta. Habrá banda de música y organizados varios juegos. — La Comisión de Fiestas.

Campaña contra las arbitrariedades del prefecto Hermelo

DECLARACIONES DE LOS SINDICATOS ADHERENTES

CAMPAÑA CONTRA LAS ARBITRARIEDADES DEL PREFECTO HERMELO

Declaraciones de los sindicatos adherentes

Si alguna duda hubiera de la solidaridad entre la clase trabajadora, las resoluciones de los sindicatos que se vienen publicando evidencia el que los trabajadores organizados tienen un mismo sentimiento, infinidades de casos producidos por la burguesía en contra los intereses del proletariado ha tenido la virtud de unir a éste, realizando manifestaciones públicas en defensa de su libertad y condenando a la vez a los instrumentos del capitalismo por su obra atentatoria al libre desarrollo de las fuerzas obreras.

A continuación seguimos insertando las acertadas tomaciones por los organismos adheridos a la U. S. A. sobre esta cuestión:

UNION OBRERA SOCIAL

(B. Blanca)

El consejo de la U. O. L. de B. Blanca con representación de siete sindicatos obreros resuelve en sesión plenaria pública una más enérgica y decidida protesta contra la actitud arbitraria del Sr. Hermelo, prefecto del puerto de la C. Federal, entendiendo que su obra infame y ruín al perseguir, encarnizadamente a los obreros que hacen propaganda sindical para reorganizar la F. O. M. es un vil atentado a los más sagrados derechos conquistados por los trabajadores a fuer de sacrificios, cual el derecho a asociarse en sindicatos de resistencia y al hacer propaganda por el engrandecimiento de los mismos. El Sr. Hermelo obra como si el oro de los capitalistas navieros hubiera comprado su autoridad de prefecto para prestar al servicio exclusivo de sus intereses y de sus bajas pasiones de explotación. Pero a su obra reaccionaria y parcial ésta oponderemos la acción decidida consciente de todos los trabajadores del país.

El Sr. Hermelo no es prefecto del puerto: es el sirviente incondicional de las empresas navieras; su abuso de autoridad le inhabilita para ejercer dicho puesto con justicia y sí sigue con su tren de desmanes y tropelías contra los obreros marítimos. Se pa el Sr. Prefecto que todos los trabajadores del país hermanados por lazos de solidaridad y sentimientos de justicia sabremos, llegado el momento, hacer oir nuestra poderosa protesta para poner coto a sus abusos y arbitrarios procederes.

El Consejo

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA METALURGICA (Capital)

El S. O. de la I. M., por intermedio de su C. A., al ser impuesta en su reunión de fecha 6 de noviembre, por la circular número 9 del C. C. de la U. S. Argentina, de la actitud poco edificante y prepotente que el señor Hermelo, prefecto de los puertos argentinos, tiene puesta en práctica, a total beneficio de las empresas navieras y en contra de los trabajadores marítimos, a los cuales, con métodos y procedimientos coactivos, dificulta e impide la propia reorganización sindical; constata:

Que los organismos de la clase burguesa, a la cual representa en el poder, en detrimento de la clase opuesta: el proletariado.

Que los organismos y funcionarios del Estado burgues, no pueden en ningún momento, permanecer "imparciales" a los problemas que plantea la lucha de clase, sopena, de ignorar el origen y función del Estado capitalista.

Que los procedimientos coactivos, puestos en práctica por el prefecto Hermelo, no son únicos: de ahí que, en todo el país, como consecuencia del estado semifeudal y semicolonial, el proletariado, carece de toda garantía constitucional de la legislación burguesa. No existe derecho de organización. Se dificultan, por la fuerza, las acciones de propaganda. Se impide el derecho de libre emisión del pensamiento; y en una palabra, todos los organismos inglés y a veces del imperialismo yanqui, ambos en lucha por la dominación en el mercado argentino, están colocados, en abierta y pública defensa de los intereses capitalistas.

Que la actitud de la perfectura marítima, en impedir la reorganización sindical de los trabajadores del mar, en provecho de la explotación que llevan a cabo las empresas navieras, confirma la escuela o clase del Estado capitalista argentino.

En virtud de estas consideraciones: la C. A. del S. O. de la I. M., resuelve:

1.o — Manifestar su amplia solidaridad con el proletariado marítimo, en su auspicioso esfuerzo en reorganizar las propias fuerzas.

2.o — Protestar enérgicamente por los procedimientos coactivos de la prefectura marítima.

3.o. — Denunciar estos hechos al proletariado local, para que se apreste a darse fuertes uniones del trabajo, únicamente con las cuales, es posible, arrancar a la burguesía el derecho inalienable de organización. Por la Comisión Administrativa.

Rafael Grecco
Secretario General

FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO (Capital)

La C. A. de esta Federación al considerar la circular No 9 remitida por el C. Central de la U. S. A. sobre la actitud incalificable del prefecto general de puertos, contraalmirante Hermelo, contra la Federación Obrera Marítima, resolvió:

1.o — Protestar contra el nefasto procedimiento de dicho funcionario, el que favoreciendo los planes canallescos de los capitalistas navieros y la Asociación Nacional del Trabajo (ejem...) en forma parcial procede contra los derechos e intereses de los obreros marítimos.

2.o — Alentar a los valientes camaradas que forman la F. O. M. a que continúen en su valiente campaña de reorganizar a todos los trabajadores del mar, por entender que únicamente la organización genuinamente proletaria servirá para oponer una valla a los propósitos miserables de ese señor Hermelo.

3.o — Solidarizarse con todos los trabajos que realice el gremio marítimo en pro de agrupar en sus filas a todos los explotados de a bordo, única forma de conquistar mejor vida para los millares de obreros que la burguesía naviera explota. Poner de manifiesto ante todo el proletariado del país como el estado burgués favorece los planes de la burguesía en perjuicio de la libre propaganda sindical clasista.

COMITE REORGANIZADOR (Corrientes)

El comité reorganizador de Corrientes, al tomar en consideración la circular número 9 remitida por el C. Central de la U. S. A., sobre la actitud incalificable del prefecto general de puertos, contraalmirante Hermelo, contra la F. O. M., resuelve:

1.o — Hacer publica su más enérgica protesta contra el proceder arbitrario de este funcionario que favoreciendo los planes reaccionarios de los capitalistas navieros y Asociación N. del trabajo, con su actitud parcial procede contra los derechos e intereses de los obreros marítimos.

2.o—Solidarizarse con la campaña emprendida por la F. O. M. en pro de la organización de sus fuerzas, única forma de detener los desmanes de tanto instrumento de la burguesía.

(C. C. B. A.)

Esta sección ha resuelto en asamblea general realizada últimamente te, al considerar los procedimientos de la Perfectura General de Puertos, Sr. Hermelo, declarar lo siguiente:

Los componentes de esta sección protestan y recriminan la actitud del Sr. Prefecto Hermelo y a la vez desconocen por completo una pretendida Junta Reorganizadora, que pareciera estar compuesto por agentes de la burguesía que pretenden coartar la libertad de propaganda Sindical de los bravos luchadores de la F. O. Marítima.

SINDICATO DE OBREROS PINTORES (Río Cuarto)

Este organismo reunido en asamblea con fecha 29 de octubre considerá la actitud asumida por la Prefectura Marítima en defender los intereses capitalistas, resolviendo manifestar su repudio a la obra nefasta e incondicional en que está empeñado el Sr. Hermelo; esperar a los militantes de la F. O. M. a que no debe dar curso a las órdenes de un hombre que vive del presupuesto y que su misión es muy otra que la de obstaculizar la reorganización de los trabajadores del mar; que en esta emergencia es necesario que los trabajadores estrechen filas y materialicen la unidad obrera para estar en condiciones de contrarrestar la acción de nuestro enemigo de clase.

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS (Chivolcoy)

1.o — Repudiar todas las maniobras del Prefecto Sr. Hermelo en contra de los intereses de los trabajadores marítimos;

2.o — Apoyar a la F. O. M. en sus propósitos de reorganización;

3.o — Hacer todo lo que esté a nuestro alcance para contrarrestar la propaganda derrotista que realizan los elementos ajenos a los intereses de la clase obrera.

F. DE S. FERROVIARIOS SECCION LA BANDA (F. C. C. A.)

Protestar contra la actitud ruín y canallesca del Sr. Hermelo, quién en mala hora desempeña el cargo de Prefecto General de Puertos; que no es posible permitir que los marítimos sigan en el tren de atropellos por parte de los elementos al servicio de la Liga Patriótica y de la Asociación del Trabajo que solamente buscan destruir las organizaciones de clase; que es necesario que los trabajadores, por intermedio de sus respectivos sindicatos, levanten su voz de protesta en contra de la actitud del Sr. Hermelo.

UNION GRANITEROS DE LAS CANTERAS (Cerro Sotuyo)

Esta organización, en la reunión efectuada el día 1o del actual resolvió:

Protestar enérgicamente contra los atropellos y persecuciones de que son víctimas los trabajadores marítimos por parte del Prefecto del Puerto de la Capital, Sr. Hermelo, quién pasando por alto la ordenanza gubernamental que le corresponde, se apresta en un todo a la defensa de los intereses de los armadores en perjuicio de los trabajadores que tratan de organizarse, llegando hasta violar dicho personaje la propia constitución del Estado.

Así mismo se solidarizan con los trabajadores marítimos y los exhorta a la continuación de la lucha hasta conseguir el fin perseguido.

Por la U. O. de las Canteras.

David Carello
Secretario general

FEDERACION DE OBREROS EN CONSTRUCCIONES NAVALES

Esta importante organización acordó en la asamblea realizada el día 1 de noviembre en el teatro J. M. Verdi y con la asistencia de más de 1000 asociados por unanimidad estar de acuerdo con la reorganización de la Federación Obrera Marítima y protestar todo en apoyo a su misma, autorizando al C. Federal para que de acuerdo con el de la F. O. M. se realicen todos los trabajos pertinente a la reorganización moral y material de aquella organización.

Así mismo en la asamblea de referencia se resolvió repudiar la obra confusionista y sectarista que la pretendida junta reorganizadora marítima pretende realizar en el puerto entre los trabajadores del mar.

F. DE S. F. SECCION BUENOS AIRES (C. G. B. A.)

Esta Seccional de la Federación de Sindicatos ferroviarios considera ante la actitud indigna del Jefe de la Prefectura Marítima, contraalmirante Sr. Hermelo para con los valientes camaradas de la F. O. M. por la energía y tesón al demostrar que están dispuestos, pese a quién pese, llevar a la organización a ocupar el lugar que le corresponde dentro de la clase trabajadora organizada; al mismo tiempo esta Seccional declara estar de acuerdo moral y materialmente con la F. O. M.

La Comisión

SINDICATO DE OBREROS ALBAÑILES (Chacabuco)

Este Sindicato resolvió hacer público su más enérgica protesta en contra el proceder interesado de defender los intereses de los capitalistas navieros por intermedio de la actual Prefectura Marítima, y a la vez apoyar todas las medidas necesarias a los efectos de que cese esa anormalidad, realizando también actos a favor de la F. O. M.

SINDICATO DE OBREROS SASTRES, COSTUREROS Y ANEXOS (Tres Arroyos)

En la asamblea efectuada el 26 del mes pasado se resolvió que el Sindicato arriba citado está dispuesto apoyar moral y materialmente a los obreros de la F. O. M. como lo ha hecho en otras ocasiones; hacer público en más enérgica protesta por los procedimientos inmorales del Sr. Hermelo en contra de los militantes de la organización.

Solidaridad pecuniaria a favor de la F. O. M.

El Consejo Federal de la F. O. M. en amplia nota fechada el 10 del actual se dirigía al C. C. de la U. S. A. exponiéndole la situación precaria de fondos en que se halla para corresponder a las necesidades de ralizar una mayor propaganda en pro del crecimiento de dicho organismo. Anctaba las circunstancias especiales de las Secciones del Litoral, las cuales se ven imposibilitadas a una vida regular por hallarse exhaustas por completo de fondos, al extremo de no poder hacer frente a los gastos de alquileres de los locales sociales; señalaba a la vez la necesidad de enviar delegaciones periódicas a las Secciones del interior para así contribuir a su normalidad.

Esta situación, unida a la campaña de descrédito que contra la F. O. M. ha iniciado una titulada junta reorganizadora, así como las actividades ecercitivas de las autoridades del puerto, ya denunciadas por este cuerpo central, ha creado una situación gravísima a la F. O. M. que para salir airosa de los obstáculos que debe salvar requiere el aporte solidario de todos los Sindicatos adherentes a la U. S. A. que estén en condiciones de hacerlo.

El C. C., al estudiar con detenimiento tal situación, resolvió dirigir una circular, instando a los Sindicatos a que contribuyan con determinada suma de dinero a favor de la F. O. M.

La cantidad resuelta deberá ser enviada a la Tesorería Central de la U. S. A., que será la encargada de entregarla a la F. O. M.

Espera el Comité Central que los Sindicatos siempre que se hallaran en condiciones, no escatimarán su aporte para el propósito enunciado.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO III — PORTE P'GO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — BUENOS AIRES SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1925. — NUM. 242

DOCUMENTOS OFICIALES

Un cambio de notas entre el delegado de la C. R. O. Mexicana y el C. C. de la U. S. A.

Con fecha 2 de Septiembre el delegado especial de la Confederación Regional Obrera Mexicana adscrita a la Embajada del gobierno de México en el país envió al C.C. de la U. S. A. las credenciales que acreditaban como tal, le permitieran entablar relaciones con la U. S. A. El C. C. consideró en una de sus reuniones el caso y tomó el acuerdo que expresa sintéticamente la presente nota.

Compañeros Carlos L. Gracidas, Delegado Especial de la C. R. O. M.
Capital

De nuestra estima:

El C. C., en su reunión de fecha 6 del mes actual, después de identificarse de la remisión a esta secretaría de los documentos que le acreditan a Vd. como delegado especial de la C. R. O. M., a resuelto devolverle la credencial en virtud al carácter de la institución que representa invalucrando esa disposición el deseo del C. C. de la U. S. A. de no mantener relaciones con una organización que, cual la que Vd. representa, sirve las directivas de un gobierno que como todos ha evidenciado la naturaleza despótica de su existencia, cortando libertades y favoreciendo los intereses de la burguesía.

Sin otro motivo, cordialmente lo saluda.

Por el Comité Central:
Sebastián Ferrer.
Secretario general

Esta fué contestada al poco tiempo por el representante de la C. R. O. M. con la siguiente nota:

Compañero Sebastián Ferrer. Secretario General del C. C. de la Unión Sindical Argentina.

De mi estima:

Por el cordial oficio de Vd., N.o 9156 oct. 7, quedo enterado de que el C. C. de la U. S. A., vistas mis notas de saludo y copia de credencial extendida por la C. R. O. M., resolvió rechazarla por que la organización que me confiere su representación "sirve las directivas de un gobierno que, como todos, ha evidenciado la naturaleza despótica de su existencia, cortando libertades y favoreciendo los intereses de la burguesía."

Desde luego, he de felicitar a ustedes por su franqueza, que revela una similitud exacta del carácter, de la idiosincrasia de los trabajadores mexicanos, que también habíamos antaño preferido aparecer descorteses antes que olvidadizos, del ideal valiente anti-burgues. El movimiento obrero de México, así, confirma su pensamiento al decidir enviarme a la Argentina; nuestros pueblos se identifican por mil circunstancias étnicas, morales y de sensorio. Luego es fácil comprenderos; y a esto tiende que reciba en mi aproximación a ustedes, pues me intimida mucho menos saber que habrían de devolverme este otro documento, que aceptar como infalible la rotunda afirmación de ese Comité Central contra mis hermanos representados.

Cuando llegué a este país, desde las columnas de la prensa dirigí un saludo en general a los obreros y campesinos argentinos, saludo que fué recogido fraternalmente, entre otras entidades, por la Federación Gráfica Bonaerense, miembro de la Unión Sindical Argentina, y a la que me honré en visitar. Por invitación suya hablé de la situación de México pedí luces sobre perfectibilidad societaria, etc., y debo ya varias atenciones elocuentes. Fué por eso que creí adecuado dirigirme a ese Comité Central por conducto de una de sus afiliadas, que debe conocer el pensamiento y la acción de sus directivas. Tales son los hechos.

Por lo demás, el final entrecomillado en el primer párrafo de estas líneas, solamente puede tener alguno de estos dos valores: o una derivación lógica de la campaña habilmente desarrollada contra México por las víctimas del gobierno que coarta, según ustedes, libertades y favorece intereses de clase, o un excelso anhelo de que en mi país impere inmaculada, íntegra, perfecta, la situación social todavía soñada, por nuestros críticos que ufande numerosos paralelos y meridianos poco o nada saben de nuestros esfuerzos por incorporarnos al movimiento mundial de engrandecimiento pro-humanidad.

Y a eso he venido por mandato del proletariado Mexicano: a estrechar la mano de múltiples lacras y errores que sinceramente abomina y no desea para los demás pueblos, pero que reconocen su actual ambición de perfeccionarse; y a oponer el juicio ligero y extrañamente definitivo que lo condena "a priori". En el primer caso, no nos lisonjeo ninguna alabanza, pero nos estimula para perseverar; en el segundo, sentimos la impresión de que Wall Street, el Vaticano, la Diplomacia aristoca, los rotativos millonarios y la burguesía clasica, importantes ya en México para combatir a su gobierno, hallan eco aquí donde parecía más lógico se irradiara un altercivilismo que robusteciera la naturaleza de existir de nuestro gobierno, cuyo despotismo—caso de haberlo—es a diario motivo de vejez dolientes, iras arrogantes, denuncias ante la Civilización y locas iras militaristas—lo saben ustedes bien— de esa burguesía que la U S. A. coloca tan favorecida por mis compañeros.

Seguramente el deseo de ustedes, de escribir poco, les impidió concretar en su oficio 9156 el cargo en cuestión que a haberlo hecho me habrían dado oportunidad a reconocer cuanta verdad pudiera encerrar o a demostrar su inconsistencia, ya que si resultamos acusados de algo, quienes lo hagan no habrían, siendo obreros, de parecer se a los tribunales fanáticos que tuvo el previlegio de erigir, muchos siglos hace, la casta cuyos distintivos son tolerados aún en otros países que no sean México, por ejemplo.

Nuestra misión, compañeros, al saludaros y convivir en vuestro suelo, es de manifiesta sinceridad encaminada solamente a presentar la situación de México, el México de hoy, condenado por el capitalismo internacional. No venimos como mentores ni como maestros, si no a tratar de que se haga justicia a nuestra causa nueva, precisamente por que el México revolucionario no ha sido conocido, no ha tenido la oportunidad de hacerse sentir sino en forma muy vaga y debil. Querríamos hablaros de la ideología del pueblo mexicano, enseñar lo bueno y lo malo que tenemos en nuestro país no ocultar ningún error, ni ninguna de las deficiencias que hayan caracterizado a nuestra revolución, sino exhibirla lo mismo en sus carácteres negros, en sus conquistas y en sus derrotas, en sus anhelos ferrientes de reconstrucción. Quince años, hemos destruído y si algunas ventajas hemos obtenido para nuestro pueblo, creemos que han de participar de ellas otros pueblos a cuya lado hemos marchado en la evolución.

Venimos a ver lo bueno que aquí exista, para hacerlo más tangible respecto del movimiento obrero de nuestro país. Observamos como luchais y como triunfais o sufrís reveses, para que vuestra propia experiencia sea aprovechada por nuestro pueblo. Nuestra dotrina internacional no se distancia de ese frente único que cubiclonan todos los proletarios de Europa cuyo reflejo imprime fervores en Argentina.

Nuestra voz no abarca, no se limita, solamente a la institución obrera que la Confederación Regional Obrera Mexicana realiza. Hablamos por todas las instituciones, por todo el pueblo, cuya voluntad incontrovertible, bien verificada, indiscutible, ya hizose sentir cuando puso a regir sus destinos al compañero Plutarco Elías Calles, quien está ahora aplicando, llevando a la práctica, serena y valientemente, la tarea histórica de delimitar nuestras fronteras, consolidar nuestra personalidad de hacernos responsables dentro del derecho internacional, que pugnamos por que también vaya sufriendo la transformación consecuente al derecho particular que las nacionalidades van imprimiendo. Si escuchar vuestras opiniones, obtener vuestros consejos, asimilar vuestros propósitos significará un bien, éste lo ha propiciado el actual gobierno de México, por cuanto tengo la ocasión de dirigiros mi palabra. Si con citarse una campaña evidente de prensa y cinematógrafo, de libros y tribunas, significa un obstáculo para vivir tranquilo, el gobierno mexicano afronta esa situación y el caso Gellogg es lo dirá elocuentemente. Si hacer un reajuste moral y económico, para lograr solidaridad popular y matar parasitismo, representa una tarea a propósito para falsas interpretaciones, México revolucionario asume la responsabilidad de ese reajuste y somete su actitud al fallo de los países que, en igualdad de circunstancias, hayan procurado por su propio esfuerzo un mayor grado de bienestar.

Por eso, la Confederación Regional Obrera Mexicana, que no es si no una parte una representación que los agregados obreros a las embajadas mexicanas ostentan, apoya al gobierno de mi país; por más que la iniciativa para designar a aquellos haya resultado de su seno.

Un gobierno que hace respetar la legislación obrera en términos que vosotros mismos los pedisteis hace pocas semanas; que multiplican el número de escuelas rurales y urbanas; que reduce el presupuesto nacional por concepto de ejército militar, obligado a trabajar a los licenciados, dotándolos de tierras y aperos de labranza; que refaccionan a los sindicatos, agricolas de reciente formación y al amparo de leyes que en América tocó en suerte ser México el primer país que adoptara; que toma en cuenta a los sindicatos de obreros en trabajo, para dar solución a ese problema que otros países europeos también tienen que acepta y busca el concurso del capital exterior, pero condicionándolo en el sentido de nacionalizarlo, para que desaparezca el tutelaje de potencias contra países débiles; que dota de bibliotecas, a propios y extraños; que no celebran tratados secretos; que tiene, en fin, el concurso de los trabajadores, no creemos que merezca la condenación absoluta de nadie que no haya logrado superarle en pensamiento y acción en abnegación y sacrificio.

Queda de Vd. suyo por la causa del trabajo organizado.

Salud y revolución social.

Carlos L. Gracidas. Delegado especial.

El Comité por su parte ha entregado al delegado la nota siguiente; antes de que este se ausentara del país, lo que ha hecho hace dos días en atención a disposiciones de la organización que representó tadía:

He ahí la respuesta del C. Central:

Ciudadano Carlos Z. Gracidas:

Delegado especial de la C. R. O. M. adscripto a la embajada del Gobierno mexicano.

Ciudad

De nuestra consideración:

El envío de sus credenciales al C. Central de la Unión Sindical Argentina ha tenido el evidente propósito de plantear, por parte de esta institución, el reconocimiento de su función como delegado de la C. R. O. M. adscrito a la Embajada en este país del gobierno que preside el general Plutarco Calles, obrero minero, pero actualmente, máximo representante de la burocracia y de la pequeña burguesía de allende El Bravo.

La insistencia del ciudadano Gracidas por ser reconocidas sus credenciales, denuncian un elemental desconocimiento muy natural, pero que gustosísimos, por afán proselitista, más que por ilustrar al funcionario, trtaremos de disipar.

La U. S. A. es una organización obrera que practica la lucha de clases. Tanto en su Congreso Constituyente como en su primera Conferencia ordinaria, celebrada hace pronto dos años, las delegaciones que formaban el conjunto unionista sancionaron y ratificaron por grandes mayorías el carácter antiestatal y anti parlamentario de la U. S. A. al proceder así el proletariado de la argentina congregado en la U. S. A. ha sido consecuente con su propia experiencia histórica, pues el ciudadano Gracidas ha de saber que los trabajadores de la argentina todo lo que tienen en conquistas morales y en conceptos de salarios, jornadas y reglamentación de trabajo, se lo deben a su propio esfuerzo sindical y a su inquebrantable y firme conciencia clasista.

Nada en verdad debemos a los gobiernos, a los parlamentos y a los partidos políticos. Todo ese tesoro como mejoramiento es el resultado de su propio esfuerzo y gloriosas jornadas de reivindicación revolucionarias.

No debemos, ni necesitamos mantener relaciones con el gobierno que Vd. representa por intermedio de la C. R. O. M. Solo en ciertos casos medidas bien tratamos con el gobierno del país, pero no por inspiración expontánea, sino por obligaciones impuestas violentamente por el regimen que soportamos, y en nuestro carácter de entidad beligerante. Nuestra posición ante el gobierno, como ante todos los gobiernos es de fuerza a fuerza.

Podría desviar nuestra posición el carácter de delegado obrero que Vd. inviste. Sabemos bien que Vd. representa a la C. R. O. M., institución que agrupa a millares de proletarios adoptados por la explotación capitalista. Pero la C. R. O. M. es una dependencia gubernativa de colaboración y no de transformación social. En este carácter le confesamos que nos merece la más decidida oposición. Colaborar con la burguesía mediante la formalización de leyes y la armonización equilibrada entre el Capital y el Trabajo, a nuestro juicio significa una traición a los ideales emancipadores del proletariado. Colaborar, legislar es sinónimo de reajustar, perfeccionar el régimen de iniquidad política y económica que representa la burguesía.

Y es en este sentido que en nuestra comunicación anterior le decíamos que el gobierno del general Calles, como todo gobierno, favorece los intereses del capitalismo. Y para demostrarle que nuestro cargo no ha sido dictado por un juicio ligero ni por un simple concepto de generalización doctrinaria, queremos recordarle que el gobierno del ex minero de Sonora y sus instituciones laboristas, no solamente contribuyen a perfeccionar el régimen burgués por su acción colaboradora en los parlamentos y en los ministerios sino en las claras manifestaciones de la vida sindical. El proletariado mexicano está dividido en dos centrales obreras. Por un lado la C. R. O. M., de la cual es Vd. militante y delegado y frente a esta, la Confederación General de Trabajadores de Méjico, institución que practica la lucha de clases y es anticolaboracionista. Contra los trabajadores de la Confederación General ya no es la primera vez que el general Calles y sus ministros lanzan las hordas represivas. Las huelgas que prestigia la Confederación General han sido varias veces declaradas ilegales y quebrantadas sin ninguna consideración, para permitir que los "líders" de la C. R. O. M. impongan la egemonía de sus dictados. No hace muchos días aún que ha recobrado su libertad, después de repetidos encierros el militante anarquista Enrique Flores Magón y fresca está, todavía, la expulsación del comunista Beltrán D. Wolfe considerándole extrangero peligroso por formar parte de la liga Anti-Imperialista de las Américas. Debemos recordarle también, que en las cárceles mejicanas hay numerosos trabajadores comunistas, sindicalistas, anarquistas etc. acusados de practicar la acción directa contra la burguesía. Tan grande es el número de obreros aprisionados en las cárceles "Socialistas" del General Calles, que últimamente se ha debido constituir una "Liga Pro Luchadores Perseguidos" para atenderlos convenientemente además de los Comités Pro Presos que funcionan bajo el patrocinio de la Confederación General. Hay encarcelados en el Distrito Federal, Tampico, Veracruz, Ciudad Victoria, Tlalpujahua, etc. la mayor parte de ellos como resultado de las intrigas patronales y "laboristas".

Se refiere el ciudadano Gracidas en su comunicado a este C. C. a las leyes "avanzadas" que figuran en la legislación Mejicana y que el Presidente Calles acrecentó. Nuestra experiencia de militantes sindicales nos induce a no creer en la efectividad de esos progresos. Tenemos la certeza de que las leyes no representan ningún índice emancipador. Recorra Vd. la Constitución Argentina y comprobará que es un documento inspirado en el más avanzado liberalismo. La realidad, sin embargo, la están gritando nuestros numerosísimos presos, la opresión vigor de la burguesía constitucional y las horrendas matanzas de proletarios que informan nuestra historia. Pocos países tienen una legislación extremista como el Uruguay y las libertades escritas son tan amplias. Pero esas libertades solo existen mientras no se luche contra el patronaje, en tanto no se ejerza ninguna acción emancipadora. Solo un prejuicio político puede determinar que Vd. confunda libertad con legislación. Para nosotros, ciudadano Gracidas, únicamente existirá un régimen de libertad verdadera, cuando se haya establecido una forma de convivencia social que garantice la igualdad económica.

Deseamos vivamente, mantener estrechas y constantes vinculaciones con el proletariado Mejicano, con el cual nos identificamos en muchos conceptos pero esa vinculación la preferimos y la buscaremos por encima de los jefes de los gobiernos, como resultado de afectos y orientaciones comunes, sin que intermediarios de género gubernamental desnaturalicen la conciencia y el factuto de clase que debe presidirnos.

Anhelamos materializar el internacionalismo proletario, pero independiente de toda sugerición, agena a las propias facultades obreras sindicales.

Saludo muy atte. a Vd.

Por el Comité Central:
Sebastián Ferrer.
Secretario general

Sindicato Obrero afines al Automovil

LA POLICIA DE LA CAPITAL ES CREADORA DE DELINCUENTES

Martiriza a los hombres honrados, sirve de defensa a los garitos y guarda los grandes delincuentes. — El caso del chauffeur Darío de Juane.

Todos los habitantes de esta Capital están perfectamente enterados, por la excesiva publicidad que se le ha dado al asunto, de un asalto a las casas del Anglo Argentino, compañía salitrera que está garantizada por la ley y guardada por el Señor Santiago, en cuyo asalto han envuelto intencionadamente a un obrero chauffeur — Darío de Juane — por el simple hecho de haber conducido en su automóvil a unos pacíficos que resultaron, a estar por los datos publicados en la prensa, los asaltantes.

Es necesario manifestar al público que el obrero conductor de automóvil está permanentemente expuesto a llevar en su vehículo a toda clase de gente, pues nunca tuvo ni tiene autoridad para exigir cédulas de identidad a los mismos, aún que ya se sabe que ese documento no es una garantía de honradez. En tal sentido no es extraño que nuestro compañero de Juane haya tenido la fatalidad de llevar a cuantos pasajero nos llame. Así nos obliga a cumplir la autoridad del capitalismo.

Pero para la policía de la Capital, para el señor Santiago mejor dicho, el hecho de que Darío de Juane sea un obrero honrado y sabemos todo conocente y militante de la organización, es suficiente para que se le considere complicado en el hecho referido.

Y como Darío de Juane dice la verdad cuando afirma que no conoce a los que fueron sus pasajeros y como además la policía se desorienta, parece ser, según versiones autorizadas que han llegado a esta secretaría, que se le martiriza de todas las maneras, ya sea obligándole a permanecer sin dormir desde el día en que fué detenido, ya negándole la entrega de la comida, ya amenazándolo, ya retorciéndole los testículos...

De ese modo es natural lo que ha conseguido por el martirio declare en un momento de flaqueza todo aquello que la policía quiera y que de antemano le indiquen. En realidad es el único sistema de la "perspicaz" policía colmera que soporta nuestra población y que, como ya se ha afirmado, con anterioridad, martiriza y persigue a los hombres honestos y honrados y guarda las espaldas a los ladrones con la vista y fomenta el garito de juego...

Queremos advertir a los trabajadores de este hecho bochornoso y cobarde para que deduzcan las consecuencias de estos hechos. A la vez creemos de advertir al señor Santiago que este Sindicato está dispuesto a defender la vida y el derecho de los trabajadores que, por ser tales, son odiados por el referido jefe.

Darío de Juane es inocente del delito que se le imputa. Estamos dispuestos a defenderlo como tal.

LA COMISION.

ACUERDOS DEL COMITE CENTRAL

MES DE SETIEMBRE

Día 1o. — Presentes: Ferrer, Vázquez, Cuomo, Otero, Sánchez, Biondi, Del Cueto, Barrajon, Chiapella, Protti. Con aviso: Cruz Nejames, Campos, López y Hernández. Preside Protti.

Se da traslado a la U. O. L. de Rosario de un pedido solidario del Sindicato autónomo de Fundidores, en huelga, con la recomendación de especial interés.

Se donan 50 pesos al Sindicato Tabaquero de Santiago del Estero, el que junto con otros sindicatos mantienen un boicot a la casa Vega Inasusti y Cía.

Se da trámite a un pedido de la sección ferroviaria La Banda.

Se aprueba el envío de una nota al diario "La Vanguardia", pidiendo concrete y se responsabilice de los cargos que contra la U. S. A. se hacen en dicha hoja.

Se acuerda pasar a referéndum de los sindicatos adherentes un pedido solidario de la U. S. Uruguaya, relativo al boicott a la firma Saint. Se encomienda al secretario la confección del informe general para que sirva de elemento de juicio para los sindicatos.

Se levanta la sesión.

Día 3. Reunión extraordinaria. — Presentes: Ferrer, Vázquez, Cruz, Otero, Del Cueto, Barrajon, Chiapella. Con aviso, López. Sin aviso: Cuomo, Biondi, Sánchez, Protti y Hernández.

Se hallan presentes delegados del S. Industria Metálgica: Paredes, Arguelles y Golfa, y Odilio Pérez, Juan Paleta y Piñeyro, del Sindicato Anexo al Automóvil.

Se tratan ampliamente asuntos relacionados con el boicott a la firma Padilla, quedando a cargo del C. C. todo lo relacionado a su efectividad.

Día 8. — Presentes: Ferrer, Cruz, Otero, Chiapella, Protti, Hernández y Cuomo. Con aviso: López, Vázquez y Nejamez. Sin aviso: Sánchez. Preside Cruz.

Se accede a un pedido formulado por asociados de la U. O. de las Canteras Tardil a favor del camarada enfermo Jorge Advich, consistente en prestar lo necesario para su hospitalización.

Se accede al pedido del S. de Molineros de Casilda, consistente en el envío, por parte del C. C., de una nota a la gerencia de los Molinos Fénix Ilitorada, cuyo personal se halla en huelga, en exigencia de la devolución de los aportes a la ley 11.289.

Se concede eximisión de cotizaciones al Sindicato de Albañiles de Chacabuco.

No se hace lugar el pedido del S. de Carpinteros de Rosario, para que el C. C. intervenga en la solución de un hecho ocurrido en el S. de Galpones de la capital, relacionado con la tesorería del mismo.

Es aceptado el informe del delegado de la U. S. A. en Corrientes, Marcos Kenar.

La Asociación de Colonos Arrendatarios (A. L. A.), da cuenta de que por su intermedio se adhiere el Sindicato de Trabajadores Rurales de La Soifa. Se acuerda que las adhesiones deben hacerlas los sindicatos en forma directa y sin patrocinios de agrupaciones extrasindicales y así se lo comunica al sindicato.

Barrajon y Protti delegados a la asamblea de O. en Madero de La Plata, producen un informe de la misma.

Es aceptado el informe redactado por secretaría relativo al boicott Saint Hnos. Se acuerda su publicación en el órgano oficial.

Es desechada la propuesta de pasar a referéndum el nombramiento de titulares y suplentes al C. C., por considerar cercano el término del período del actual Comité.

Día 15. — Presentes: Ferrer, Cuomo, Otero, Del Cueto, Hernández, Barajon, Nejames, Chiapella, Protti y Vázquez. Con aviso: Cruz, Biondi, Sánchez y Campos. Preside Coumo.

Ferrer da informe de su delegación a Sierra Chica y Cerro Sotuyo.

A un pedido de ayuda pecuniaria a favor del Sindicato Molineros de Casilda, en huelga, se le donan 50 pesos.

Se designa a Barrajon, Del Cueto y Ferrer, para concurrir a la reunión de comisión de la F. Gráfica, a objeto de cambiar impresiones favorables a intensificar el boicot a la Editorial Atlántida. A su vez se recaban actividades solidarias a la Unión Sindical Uruguaya favorables a los Vendedores de Diarios de aquella región.

Ante una protesta de la F. E. de Comercio relativa a la publicación de un artículo intitulado "Como se pide", en BANDERA PROLETARIA, firmado por el obrero federado Urrutia, se acuerda comunicar al sindicato demandante que no ha lugar la protesta, acordándose comunicarle los fundamentos de esa resolución.

Se designa a Barrajon y Protti para que concurran nuevamente a la asamblea del S. O. en Madera de La Plata.

Ferrer da cuenta de su delegación ante los empresarios de canteras Ochi Tarditti; delegación llevada a cabo en conjunto con miembros de la comisión del Sindicato de Picadores, de resultas de cuya delegación se precipitó la solución del conflicto mantenido por la U. O. de las Canteras de Tandil contra dicha firma.

Se levanta la sesión.

Día 22. — Presentes: Ferrer, Cruz, Cuomo, Otero, Sánchez, Biondi, Chiapella, Del Cueto, Hernández, Barrajou, Nejames y Protti. Con aviso, López. Sin aviso. Campos. Preside Otero.

Ante un oficio del S. Vendedores de Diarios de Montevideo, relativa a la acción patronal contra el mismo, se acuerda una inmediata reunión con la F. Gráfica para colaborar en favor de aquellos camaradas.

Se invita a la U. O. Local de Rosario para que envíe a nombre del C. C., una delegación a Casilda a objeto de orientar el movimiento que sostienen los obreros molineros.

Se acuerda hacer declaración oficial favorable al paro general que decretó la U. O. L. contra la ley de jubilaciones.

Protti y Barrajon informan ampliamente de su delegación a O. en Madera de La Plata.

Se acuerda considerar la situación creada en La Plata en próximas reuniones.

Se levanta la sesión.

Día 29. — Presentes: Ferrer, Vázquez, Del Cueto, Hernández, Barrajou, Chiapella, Cuomo y Otero. Con aviso: López. Sin aviso: Cruz, Nejames y Campos.

Se da trámite a una comunicación del S. Mozos Pocr y Barracas, relativa a su posición frente al paro de la U. O. Local.

Se da curso a un pedido de la Unión Obrera de las Canteras de Sierra Chica, demandando ayuda pecuniaria.

Por su parte el C. C. favorece el pedido con 100 pesos.

Es atendida una delegación de la F. O. M., para poner en antecedentes las dificultades que existen para su reorganización.

El C. C., después de amplia deliberación, determina diversas medidas tendientes a favorecer los propósitos de reorganización.

Del Cueto y Ferrer informan de su delegación a la F. Gráfica y de lo acordado allí.

Se levanta la sesión

F. Empleados de Comercio

Se cita a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Sábado 21 del corriente a las 21 horas en el local de la calle Belgrano 1426 para tratar una importante Orden del Día.

Se ruega que nadie falte y puntual asistencia.

Agradeciendo me cita grato saludarlo atte.

¡Solidaridad para la lucha!

El Sindicato Unión Obrera de las canteras de Sierra Chica ha boicottado, y pide la practibilidad de dicho boicott por parte del proletariado adherente a la U. S. A., a las siguientes firmas:

TOMAS BARBIERI (hijo)
GREGORINI Hnos. OCCHI, y CROSTA

Estas firmas son las que explotan las canteras de Sierra Chica, canteras en las cuales se ocupa a personal adventicio que se ha trasladado a aquel lugar al solo objeto de romper el justo movimiento que mantienen aquellos trabajadores.

Propáguese pues el boicott a todos los materiales procedentes de Sierra Chica de las firmas nombradas.

UNION SINDICAL ARGENTINA

BOICOT

A las publicaciones de la editorial "Atlantida", "Para Ti", "Billiken" y "Atlántida".

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cia. y Agrelo, del bodeguero macedonio Varaschin.

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

A la cantera Pucci, Molinari, (Córdoba).